

colorchecker CLASSIC



M. / IV / 9

**HISTORIA DEL DESENVOLVIMIENTO
INTELECTUAL DE GUATEMALA**
(Época Colonial — Tomo II)



II-1

RAMÓN
A. SALAZAR

DESENVOLVIMIENTO INTELECTUAL DE GUATEMALA



Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala

(ÉPOCA COLONIAL — TOMO II)

POR RAMÓN A. SALAZAR

Volumen 12

12

**

Editorial del Ministerio de Educación Pública

GUATEMALA * CENTRO AMÉRICA

B C P

Precio Q0.15

M' / IV / 9

**HISTORIA DEL DESENVOLVIMIENTO
INTELLECTUAL DE GUATEMALA**

(Época Colonial — Tomo II)



«BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR»

Volumen 12

Impreso en los Talleres de la
EDITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

93
(728.1)
SAH

RAMÓN A. SALAZAR

Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala

(ÉPOCA COLONIAL)

TOMO SEGUNDO



Volumen 12

BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR
Ministerio de Educación Pública — Guatemala, C. A.

R. 2.280

NOTAS

¶ La presente edición es reproducción de la publicada en el año 1897 por la Tipografía Nacional.

¶ A fin de ceñirnos a las dimensiones establecidas para las publicaciones de nuestra *Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre*, presentamos la obra *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala* en tres tomos. Queremos señalar, sin embargo, que la obra originalmente forma un solo tomo; nuestra separación en tres partes, pues, es puramente convencional. (N. de la E.)

NOTAS EDITORIALES

CUANDO iniciamos los trabajos preparatorios para la publicación de la Biblioteca de Cultura Popular, teníamos una fe absoluta en el éxito de nuestro intento. Comprendíamos que en el ambiente cultural del país se hacía sentir la necesidad de unas publicaciones de tipo popular, que dentro el marco de su sencillez llenasen un requisito esencial, a tono con las inquietudes culturales, sociales y espirituales de la nueva Guatemala: poner el libro, como vehículo de cultura, al servicio del pueblo.

La misma necesidad que entrevimos para esta clase de publicaciones nos indicaba que, en sí misma, contenía la posibilidad del éxito y del triunfo que permitiera, en un corto tiempo, sentar las bases de una industria editorial guatemalteca y centroamericana, que sin duda podría señalar nuevos derroteros para la expansión del libro.

AHORA que ya hemos lanzado al mercado guatemalteco la primera serie de diez títulos —cincuenta mil libros—, la opinión pública podrá juzgar fundadamente si acertamos con esta clase de publicaciones. Por nuestra parte, en nuestra calidad de promotores y ejecutores de esta primera fase de la Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, estamos más que satisfechos de la acogida que entre todos los sectores del pueblo guatemalteco ha encontrado nuestro primer plan de treinta títulos. Desde el humilde labriego que ha pasado por los Talleres a depositar su suscripción, al finquero acaudalado; desde los obreros de fábrica y taller a los comerciantes y capitanes de industria; desde empleados públicos a altos funcionarios del Gobierno, grupos ciudadanos y organismos autónomos; desde los maestros de todos los puntos de la República a los alumnos de los diferentes planteles de la capital —del INCA, en un solo día se recibieron más de 170 suscripciones, para señalar un caso—; estudiantes y soldados, en fin todo el pueblo de Guatemala nos ha dado su aliento y su colaboración. Aliento y colaboración que han mantenido la fe de todos los trabajadores de los Talleres de la Editorial del Ministerio de Educación Pública donde se editan estas publicaciones, ya que fue un compromiso moral de todos los que laboramos en esta dependencia, sin excepción, esforzarnos por salir adelante en esta empresa cultural.

INICIAMOS la primera serie de diez títulos con un tiraje de 5,000 ejemplares de cada obra. Y al continuar con la serie segunda, cuyos primeros títulos corresponden a la Historia del desenvolvimiento in-

telectual de Guatemala, que editamos en tres tomos (volúmenes 11, 12 y 13) el tiraje ha subido a siete mil ejemplares de cada y tenemos razones fundadas para creer que deberemos aumentarlo todavía para la tercera serie. Esto deshace, de un soplo, aquello tan falsamente asentado de que «en Guatemala el pueblo no lee libros». Esta es una bella realidad que se presta a muchos comentarios, que no son del caso en esta nota editorial. Sin embargo, la prensa capitalina, podría encontrar en ella un motivo magnífico para una gran encuesta ciudadana sobre temas generales de cultura.

POR TODO lo apuntado en las líneas precedentes creemos que, coordinando esfuerzos, sería muy factible ir a una concepción amplia en el aspecto editorial —siempre dentro el marco y los cánones de ediciones de tipo popular— que plasmará en una realidad formidable. El terreno está abonado; a través de nuestra Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre estamos viviendo una experiencia, que de eso precisamente nos debe servir: «de experiencia». Y no es aventurado decir que, para un futuro inmediato, podrían estudiarse una serie de ediciones, con un alto porcentaje de posibilidades de éxito, como son: una Biblioteca infantil; una Colección de teatro guatemalteco; una serie de biografías: Figuras guatemaltecas y centroamericanas, de interés innegable; y una colección de Pequeñas antologías (poesía, ensayo, cuento), por citar algunas.

Con fe y emoción creadora eso y mucho más aventuramos que sería posible realizar, a sabiendas de la cantidad de dificultades de todo género que es necesario salvar en esta clase de empresas. Por el momento, nos complace sugerir esos planes, con

la seguridad que si alguien recoge la idea, la colaboración y el esfuerzo totales, emocionados, patrióticos de todos los trabajadores de los Talleres de la Editorial de Educación Pública no flaquearán en lo más mínimo.

B. COSTA-AMIC

Ciudad de Guatemala,
14 de mayo de 1951.
(Día del tipógrafo)

HISTORIA
VERDADERA
DE LA CONQVISTA
DE LA
NUEVA-ESPANA
ESCRITA

*Por el Capitan Bernal Diaz del Castillo,
vno de sus Conquistadores*

SACADA A LVZ

Por el P.M. Fr. Alonso Remon, Pre-
dicador, y Coronista General del
Orden de Nuestra Señora de la
Merced Redempcion de
Cautivos

ALACATHOLICA Magestad
DEL MAYOR MONARCA
DON FELIPE QUARTO,
Rey de las Españas, y Nuevo
Mundo, N. Señor

CON PRIVILEGIO.

En Madrid en la Imprenta del Reyno Año de 1632.

Facsimile de la portada de la primera edición de la obra de BERNAL DÍAZ, edición de Madrid de 1632.

Capítulo XVIII

LOS HISTORIADORES

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, AUTOR DE «LA VERDADERA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE NUEVA ESPAÑA».

Pocas obras de aliento nos ha dejado la Colonia en lo que se refiere a la bella literatura, a la filosofía y a las ciencias físicas.

Pero en cambio nos ha dado una pléyade de historiadores y de cronistas de los que con razón debemos de estar orgullosos.

Es por esto que me propongo en varios capítulos estudiar la obra y las personas de nuestros historiadores, dedicando especialmente el primero al más antiguo y más simpático de todos ellos: a un capitán valeroso de la conquista de la Nueva España, quien, aun cuando no nació en nuestro suelo ni pasó sus primeros años en él, ni escribió especialmente sobre este país, vino a terminar su vida en Guatemala, en donde tuvo encomienda de indios, fué *Fiel Ejecutor* de la municipalidad del valle, fundó familia notable, cepa de historiadores, y por último escribió aquí mismo su famosa *Verdadera historia de la conquista de Nueva España*, que concluyó cuando era ya octogenario.

Se comprenderá que me refiero al famoso Bernal Díaz del Castillo, cuya biografía no haré, por haberse publicado varias y muy notables, y ser este personaje tan conocido en el mundo de las letras.

En verdad, Díaz del Castillo no era un escritor correcto. Más soldado que literato, él mismo no tenía confianza en sus conocimientos.

Ignoraba el latín, falta imperdonable en su tiempo.

En el capítulo 212 de su obra se califica el historiador a sí mismo de «idiota y sin letras», cosa que la posteridad no ha confirmado.

La obra de Díaz revela ingenuidad, franqueza y sinceridad, rasgos no extraños en un veterano probado en cien batallas.

Aún lo que en otros pudiera tacharse de fanfarronería resulta en nuestro autor gracioso e ingenuo, sin incurrir ni por asomo en el ridículo.

Supónese que debió terminar su obra por el año de 1568 de la cual envió una copia a su Majestad don Felipe II, pero ésta no fué impresa sino hasta 1632 en Madrid, por el reverendísimo fray Alonso Remón quien la mutiló y alteró a su antojo, pues tiene muchas variantes del original.

Probable es que los deudos y allegados del autor hayan saboreado el manuscrito, cosa vedada al resto de los habitantes del reino.

No consta que se haya explicado en cátedras la historia de la conquista ni ninguna otra, por manera que lo que nuestros antepasados sabían sobre ello, lo aprenderían por la leyenda, transmitida de boca en boca, respecto al gran acontecimiento.

Permaneció el original en manos de la familia, pues consta que el cronista don Francisco Fuentes y Guzmán la obtuvo de los bisnietos del héroe para escribir la *Recordación florida*, de la que en breve me ocuparé.

Hoy constituye la más preciada joya del archivo de la municipalidad de Guatemala.

Hay una copia de ella en la Biblioteca Nacional, aunque con algunas palabras y aún frases en hueco, por no haberlas entendido en el original la persona que la paleografió.

En la Academia de la Historia de Madrid, debe existir otra copia al fotograbado con que el gobierno de Guatemala la obsequió en las fiestas del centenario de Colón, siendo el que esto escribe Ministro de Relaciones de Guatemala.

Para terminar con este asunto diré que a principios de este siglo la obra fué reimpressa por don Benito Cano, y que en 1861 la volvió a reimprimir don Enrique de Vedía, aunque no depurada de sus errores. Ultimamente he leído una edición mexicana, que adolce de las mismas faltas.

En 1838, fué traducida al alemán, e igual honor ha tenido en francés, siendo el traductor y comentar, nada menos que el célebre poeta don José María de Heredia.

He ahí condensada en pocas frases los principales datos sobre el hombre ilustre que con el tiempo debía figurar como el autor más verídico de las hazañas de Cortés y las de sus valientes capitanes.

Díaz murió pobre en Guatemala, casi olvidado. Era un espíritu idealista que estaba fuera de su tiempo. Mientras los otros medraban, él se recreaba en recordar las hazañas de que había sido testigo y autor. «Obraba más por corazón que por cálculo, —dice un escritor—, y ahí se equivocó grandemente, pues sabido es que la sencillez y la modestia nunca se tuvieron por las mejores cualidades para conseguir medros y disputar aplausos ruidosos.»

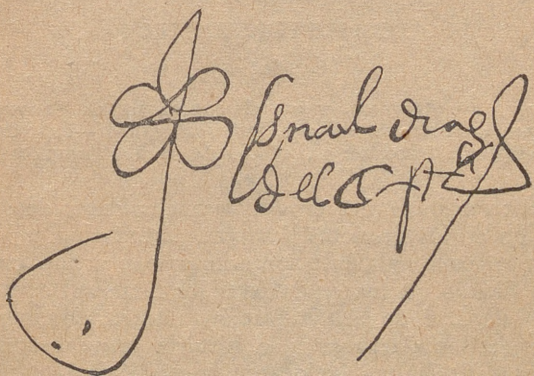
Se ignora la fecha de su muerte, aunque de seguro tuvo lugar después de 1580, pues en ese mismo año Juan Rodríguez Cabrillo de Mendoza, leyó en casa del autor la verdadera historia, y este sujeto

dice que aunque viejo, el valeroso soldado estaba sano y fuerte.

Sobre su tumba su pariente, Juan Díaz de la Calle, grabó el siguiente epitafio:

«Aquí están en depósito, descansando en paz, hasta el postrer día del mundo, las cenizas del que igualó su fama con la pluma; manifestando la virtud, valor y prudencia conque el cielo prosperó la inmortalidad de su memoria, adquirida en paz y en el furor de las armas. Bernabé Díez del Castillo, que se halló en 119 batallas en la conquista de Nueva España, Yucatán, Guatimala y sus provincias, como uno de los primeros y principales conquistadores, y pacificadores dellas; fué de los Regidores de la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Caballeros de Guatimala, y escribió a semejanza de Julio César, primer Emperador de la Monarquía Romana una historia ilustremente adornada con las luces de sus hechos y verdaderos sucesos de su tiempo, dándose a conocer con ello en los dos hemisferios de Ambos Soles. Acabó de morir en edad de muchos años, y comenzó a vivir sin límite y sin medida.

»Los doctores don Ambrosio y Tomás Díez del Castillo Valdés, Dean y Maestro-Escuela de la Santa Iglesia de Guatimala, y el Maestro don Pedro de Cárcamo, sus nietos y otros religiosos y nobles descendientes suyos, no con lágrimas, sino con oraciones y salmos, lo colocaron en este monumento benemérito de otro mayor y más digno».



Facsímile de la firma del cronista BERNAL DÍAZ DEL
CASTILLO, autor de *La verdadera historia de la conquista
de Nueva España*.

Capítulo XIX

LOS HISTORIADORES

(Continúa)

ANTONIO DE REMESAL Y SU «HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA, Y GUATEMALA».—FRANCISCO VÁZQUEZ, AUTOR DE LA «CRÓNICA DE LA PROVINCIA»

Fueron los frailes en América elementos de civilización en los primeros tiempos. Zumárraga y Valverde excepcionalmente son odiosos por su intolerancia. El uno quema en México los manuscritos y las obras de arte de la civilización azteca, teniendo el triste destino de pasar a la historia como hermano de aquel Omar maldecido que incendió la biblioteca de Alejandría. De Valverde conocemos sus hazañas. Por él murió el Inca. De seguro no era un hombre evangélico, pues no comprendió el alma de aquel hijo del Sol que veía invadido su pueblo por una raza extraña que le llevaba instituciones nuevas y le hablaba de un Dios desconocido.

Pero si estos malos hombres mancharon la religión que profesaban, con sus actos de intolerancia y fanatismo, vinieron después de ellos legiones de apóstoles que tomando en sus brazos a los indios vencidos, los alentaron en su dolor, les hablaron de un Dios que reserva consuelos para los que padecen en la tierra, y les revelaron los secretos de esta nuestra civilización, que tendrá muchos defectos, pero que al menos ha escrito en las puertas por donde se pasa al otro mundo esta gran palabra: *Esperanza*.

Los frailes han sido, pues, un gran elemento civilizador. Ellos penetraron en la conciencia de los indios, aprendieron sus lenguas para poderles infiltrar su doctrina cristiana; les enseñaron nuevos cultivos, y lo que es más, les dieron la resignación que necesitaban para sus dolores contra aquellos hombres crueles que los extorsionaban.

La civilización europea les debe el trabajo pacienzudo del estudio de las lenguas de América, y nosotros los que vivimos en este siglo también les somos deudores por sus obras de historia, en las cuales podemos desentrañar la de nuestro país al través de las crónicas que escribían relatando la de las provincias de su orden.

Las historias que nos quedan sobre Guatemala en sus primeros tiempos son debidas a plumas de algunos frailes dominicos y franciscanos y es a esas obras y a sus autores a quienes consagro éste y los capítulos siguientes:

El primero entre ellos es el padre REMESAL, que llegó a Guatemala el año de 1613, comenzó su crónica a mediados de abril de 1615 y la terminó el 29 de septiembre de 1617.

Es de admirar la laboriosidad del autor que en tan corto espacio de tiempo haya podido dar cima a una obra que contiene 715 páginas llenas de noticias importantes.

Remesal fué el primero que hizo uso de los archivos del reino; y tanto aquí como en México, que recorrió dos veces, consultó libros, manuscritos, memorias, testamentos, informes y otros documentos, conferenciando también con personas conocedoras de la historia de la conquista.

Bancroft se queja, y con razón, de que el autor no cite nombres propios ni las fuentes escritas de donde tomó sus datos; pero el fraile en el prólogo

de su obra asegura que son verídicos y se hace responsable de su autenticidad.

La obra fué impresa en Madrid en la imprenta de Francisco Angulo, año de 1619, y está dedicada al Conde de la Gomera, Presidente de Audiencia de Guatemala y Capitán General de las Provincias a ellas sujetas, porque dice el autor: «ha sido tanto el cuidado que V. S. ha puesto en darme libros, buscar papeles y enviar por los archivos, etc., etc., que más se puede llamar autor suyo que yo que la ordené y compuse.»

Remesal, nacido en Galicia, estaba dotado de un espíritu observador y de gran actividad física y mental.

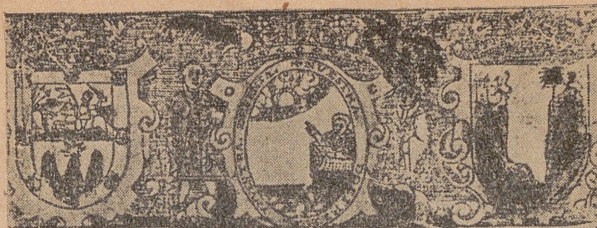
Se cuenta de él que padeciendo de un abceso fibroso en la cara, hubo necesidad de operárselo, sin que eso lo hiciese suspender sus trabajos, pues el mismo día estudió y tomó notas del primer libro de los archivos de la ciudad de Guatemala.

Era aquel dominicano un escritor audaz. Lo animaba el espíritu de De las Casas (cuyo principal biógrafo fué) en la humanitaria cruzada de defender a los indios contra las crueldades de los encomenderos.

Por eso su obra antes de ver la luz fué rudamente atacada en pláticas y sermones por los que se creían ofendidos. Pero al fraile le importaban poco esos ataques, y no cejó, hasta verla publicada.

En la dedicatoria de la obra le dice al Conde de la Gomera:

«Tampoco le suplico a V. S. que la defienda y ampare, porque deshechas las oposiciones fantásticas del año pasado, cuando este libro no era común, ahora que puede responder por sí, no sé que tenga o pueda tener enemigos contra quienes sea necesario esa diligencia».



LIBRO PRIMERO

DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA, Y GVATEMALA,
De la Orden de nuestro glorioso Padre
Sanro Domingo.

CAPITVLO PRIMERO.

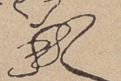
- 1 Ganada la ciudad de Mexico, las Provincias que ofrecen sujetas à su Imperio, se ofrecen al servicio del Rey de Castilla.
- 2 Faltado a su obligacion, embia contra ellos Fernando Cortes.
- 3 El Capitan Pedro de Alvarado va contra los de la Provincia Mexicana.
- 4 El señor de Tecumtepec, se ofrece al servicio del Rey de Castilla. Y Alvarado le desfenda de sus enemigos.
- 5 El señor de Tutepac preso por Alvarado, y su rescate.
- 6 Alvarado poblò en Tutepac la villa de Seguria.
- 7 Achañ Rey de Mexico sujetò la Provincia de Guatemala.
- 8 Los señores de Guatemala se ofrecen a servir al Rey de Castilla.
- 9 Fernando Cortes nobla à Pedro de Alvarado a la Provincia de Guatemala por su Teniente de Governador, y Capitan General.




CABADA La conquista de la gran Ciudad de Mexico, en dia Martes, festa del glorioso Martyr S. Hippolito, los treze dias de Agosto del año del Nacimiento de nuestro Sal-

uador Iesù Christo, de mil y quinientos y veinte y vno, dos meses y medio despues que se començò a combàtir, y un año, nue se meses y cinco dias despues que Fernãdo Cortes, Capità de immortal memoria, por su valerosa animo, valor, liberalidad, prudencia y religion, curò en ella la primera vez a visitar al gran Emperador Motexuma, segundo en aquel señorio, de este nombre, noueno Rey de los Mexicanos, en el año decimo octauo de su imperio. Ca si todos los Reyes y señores que le estauã sujetos, fgeron cò grandes presentes a dar la obediencia al Capitan Fernando Cor-

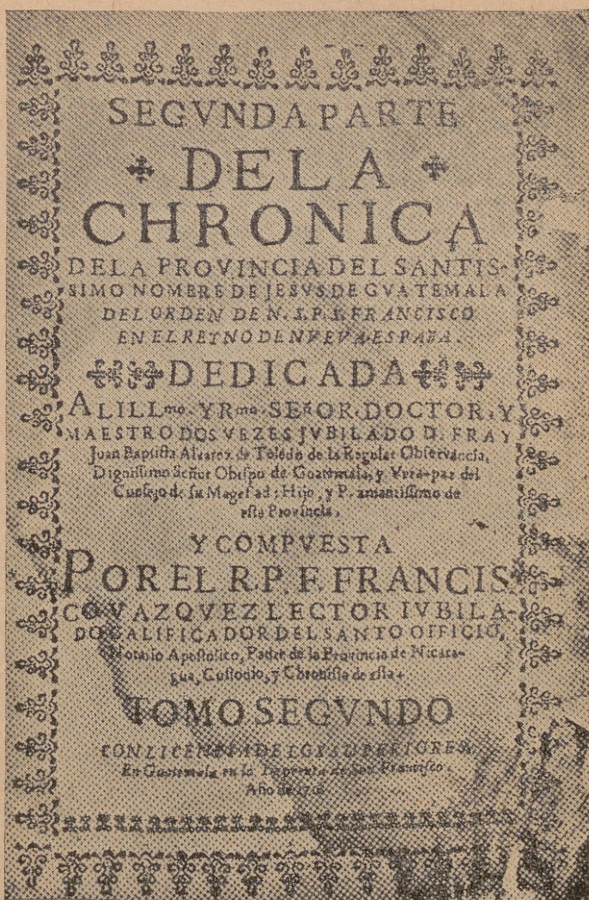
Facsimile de la primera página de la obra de REMESAL
(primera edición, Madrid, 1620)

fr. franc^{co} ximenez
Lect. y D. f. n. 51. 

Facsimile de la firma del Padre XIMÉNEZ sacado de un documento del 1719.

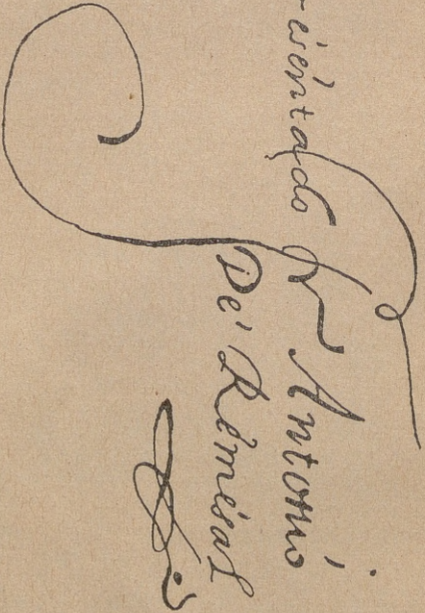
Padre Francisco Vázquez
Lect. y D. f. n. 51. 

Facsimile de la firma del Padre FRANCISCO VÁZQUEZ, autor de la *Chronica de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Guatemala*.



Facsimile de la portada del segundo tomo de la *Chronica* del Padre FRANCISCO VÁZQUEZ.

Orientado Fr. Antonio
De Remisal



Facsimile de la firma de Fray ANTONIO DE REMESAL.

La *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* se lee con agrado, hoy que se han acallado las pasiones coloniales. Es obra muy consultada, aunque escasa; y uno de los mayores triunfos póstumos del padre Remesal, en mi concepto, es que el gran literato español, don Manuel J. Quintana, se sirvió de ella copiando a la letra párrafos enteros y aprovechándose de todas sus noticias para la famosa biografía que escribió sobre el Padre De las Casas, y que corre en el admirable libro, que dicho poeta-historiador publicó con el título de *Españoles célebres*.

FRANCISCO VÁZQUEZ

Los franciscanos no habían tenido en Guatemala un apologista ni defensor que parase los ataques de sus contrarios.

Motolinía, es verdad, escribió cartas al Emperador Carlos V contra el venerable Las Casas; pero ni obtuvieron entonces una gran publicidad, ni eran muy estimadas, por comprenderse desde luego que aquellos escritos eran armas apasionadas de combate contra un insigne varón que, si era odiado en América por los encomenderos, se le tenía en la corte de España como un oráculo en todas las cuestiones de Indias.

Encontrábanse, pues, los frailes menores en aparente derrota en Guatemala.

Mas al fin apareció en el año de 1714, es decir, 87 años después de haber publicado Remesal su historia, un corifeo de la orden franciscana; y éste fué fray Francisco de Vázquez, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal, de la provincia de San Jorge de Nicaragua, notario apos-

tólico, custodio y cronista de la provincia de Guatemala, quien escribió la *Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala*.

La obra está dividida en dos tomos, de los cuales el primero contiene 771 páginas, y el segundo 894.

Fué hecha la edición en la imprenta de San Francisco de Guatemala, y sin duda alguna es la obra de más aliento que haya salido de las prensas de la Colonia, no sólo por el papel, nitidez del tipo, riqueza de las mayúsculas y otras exhornaciones, sino por el tamaño, que es de folio.

Comprende la voluminosa obra desde la conversión de los indios de Utlán, Guatemala y Atitlán, hasta los sucesos de 1716, año en que se publicó el segundo tomo.

Difícil sería hacer aquí una crítica de esa historia, aunque fuese sumaria.

Vázquez se ha aprovechado de la obra de Remesal, para escribir la suya; mas si lo cita es para contradecirlo, censurarle y poner en evidencia los errores, falsos o supuestos, en que cree el franciscano que ha incurrido su rival.

Llega hasta tratarlo de *malín y mentiroso*; y como quiera que el presentado Remesal defendiese a los indios y acusase a los españoles por sus crueldades, Vázquez sale a la defensa de sus paisanos, echando la culpa de todas las calamidades que tuvieron por teatro los bosques de América, y por víctimas inocentes a los aborígenes, a quienes trata de torpes, crueles, brujos, idólatras, supersticiosos, homicidas,¹ que no pudieron ser subyugados ni atraídos al redil de la iglesia sino por el terror de que tuvieron que hacer uso los propagandistas de la doctrina de Cristo.

¹ *Chronica*. Tomo 1, página 32.

Cuenta Remesal en su historia que en una de las vueltas del Adelantado, viniendo de España, entraron los indios en tanto miedo que «pedían a los montes que cayesen sobre ellos y los cubriesen, y a la tierra que los recojiese en sus entrañas para escapar de la furia de Alvarado que los amenazaba.»²

A esto responde Vázquez en su obra:

«Y porque las personas de buen sentido conozcan el engaño que se padece por la ponzoña que derramaron algunos malsines contra todos los conquistadores, incluyendo a todos en los vicios y crueldades de algunos (y sin duda muy pocos de los que ganaron esta tierra), sepan que de la parte de los indios estuvo todo el embarazo de la predicación evangélica...»³

»Se manifiesta en loor y honra del Adelantado *el amor y respeto que tenían los indios por él*, temían que en ausencia de su señoría se amotinassen más los indios y recelaban el poder contra sus numerosas fuerzas, coraje, rabias, en que se calificó el valor y *prudencia* del Adelantado...

»No tenga supérflua esta digresión quien busca la verdad en lo que lee, porque causa lástima, tedio y aflicción ver en algunos libros que quieren, con artificiosa piedad, persuadirnos a que eran inocentes y mansos corderos los indios y crueles furias los Christianos, siendo cierto que estas gentes en su gentilidad, eran más carniceros que lobos sangrientos, más crueles que Lamias, Harpías y furias infernales, etc., etc.»⁴

Se ve, pues, que la obra es apasionada, y digna de la misma censura en que incurrieron Las Casas, y los suyos, aunque en sentido contrario.

También es difusa y cansada por la lista innumerable de frailes, cuyas vidas y virtudes relata prolijamente.

² *Historia de Chiapa*, etc., página 151.

³ *Chronica*, página 29.

⁴ *Chronica*, página 32.

Capítulo XX

LOS HISTORIADORES

(Continúa)

FRANCISCO XIMÉNEZ, AUTOR DE LA «HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA».—LA «ISAGOGE HISTÓRICA»

Francisco Ximénez es el último de los frailes cronistas de Guatemala, por la fecha en que terminó su obra (1721).

Pero es también uno de los más beneméritos por el número de sus trabajos, sus descubrimientos arqueológicos, y el conocimiento de las lenguas indígenas que poseía a la perfección.

Fue él, quien siendo cura de Santo Tomás Chichicastenango, descubrió el *Popol Vuh*, libro sagrado de los mitos americanos, con los hechos heroicos e históricos de los quichés, cuyo manuscrito tradujo por vez primera a una lengua sabia europea. El trabajo del humilde fraile, por imperfecto que se le suponga, sirvió al doctor Scherzer para la edición que hizo en Viena en 1856 de la misma obra, y al abate Brasseur de Bourbourg, para la suya de París de 1861.

Ximénez estaba profundamente versado en el conocimiento de las lenguas indígenas de Guatemala, las cuales aprendió en los diversos curatos que durante muchos años estuvieron a su cargo.

Resultado de sus estudios lingüísticos fué una obra que denominó: *Tesoro de las lenguas Quiché, Cachiuel y Tzutuhil*, compuesto de dos volúmenes, el primero que contiene el vocabulario y el segundo la gramática de las indicadas lenguas.

Desgraciadamente el país ha perdido ese «tesoro», pues el coronel Galindo, en cuyas manos cayó en mala hora, lo vendió en París, en donde debe encontrarse.

Refutó en otro libro la *Chronica* de Vázquez, obra que también se ha perdido.

Pero su trabajo más importante y que se conserva aunque incompleto es la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*.

Los frailes de su orden la habían mantenido oculta.

Juarros no la conoció, y aun parece que ignoró el nombre y la existencia de nuestro autor, pues en sus notas biográficas menciona nombres de frailes desconocidos, y ni una sola vez se ocupa de nuestro diligente cronista.

Bancroft, que es uno de los historiadores de cosas americanas que ha poseído una de las mejores colecciones de libros y documentos que a estos asuntos se refieren, tampoco cita a Ximénez en su larga lista de autoridades históricas de Centro América.

En la Biblioteca Nacional de Guatemala existen dos copias de esa obra. La una vieja y borrosa, aunque legible con trabajo, que fué la que el año de 1830 se trasladó de Santo Domingo a la Biblioteca de la Universidad, cuando la expulsión de los frailes.

La otra en cinco volúmenes, caligrafiada en letra bien clara bajo la dirección de don Juan Gavarrete en 1875.

Respecto a su mérito intrínseco dice este autorizado bibliógrafo lo siguiente:

«Esta obra es notabilísima, ya por los datos que contiene relativos a las tradiciones religiosas e históricas de los indios, ya por la relación exacta de los muchos acontecimientos de que fué testigo ocular y cuyas noticias apenas se encuentran en otros escritores.

»Por lo que hace a la veracidad e imparcialidad del autor, es preciso advertir que, aunque se distingue entre otros cronistas por su franqueza y buena lógica, debe no obstante leerse con desconfianza, principalmente en todo aquello en que el espíritu de cuerpo, el amor a la orden de que era miembro y las rivalidades de los establecimientos monásticos, tan vivos en aquellos tiempos, hayan podido arrastrarle».

Pocos datos tenemos sobre la vida del padre Ximénez.

Se sabe que nació en Ecija de Andalucía en 1666; que vino a Guatemala acompañando a don Jacinto Barrios Leal, nombrado Presidente de esta Audiencia, y que aquí se incorporó a su convento quedando de novicio hasta terminar sus estudios.

En 1721, escribió la página 247 del tercer tomo de su obra.

Y no se sabe más de él; se ignora la fecha de su muerte y el lugar de su sepultura.

La obra entera permanece hasta ahora inédita.*

LA ISAGOGE HISTÓRICA, APÓLOGÉTICA GENERAL DE INDIAS

Esta obra permaneció por mucho tiempo manuscrita en los archivos de Guatemala, hasta que la administración actual la mandó imprimir en España

* El autor escribió esto en 1897. Ahora existe en Guatemala una magnífica edición de 1929-31, que forma los tomos I, II y III de la *Biblioteca Goathemala*. (N. DE LA E.)

para exhibirla en la Exposición Colombina de Madrid, en las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Se ignora la fecha en que fué escrita y el nombre del autor.

Sólo se sabe, por lo que del libro se desprende, que era dominico y por sus tendencias que se proponía hacer una apología y defensa del obispo Las Casas.

No se conforma con ninguno de los diversos nombres que hasta entonces se le daban al mundo recién descubierto, y él le aplicó el de *Arzareth*, citando para confirmar su opinión el libro 4, capítulo 13 de Esdras, que dice en uno de sus párrafos:

«Por aquélla región hay muy dilatado camino de año y medio de viaje, porque aquella región se llama *Arzareth*».

Confirma la opinión de haber sido escrita la obra a raíz de la conquista, la ignorancia geográfica que inocentemente exhibe el autor, pues hablando de los confines de su *Arzareth*, dice: «que, aunque por el mar del sur se ha registrado y se sabe que lo más occidental de este *Arzareth*, que es el reino de Aniam, confina con lo más oriental de Asia, que es el reino de Catayo, en cuya parte demarcó Abraham Hortelio una provincia que se llama *Arzareth*, la cual se divide del reino de Aniam, por un corto estrecho de mar.»

Tenía tal idea de la grandeza y tamaño del mundo que describe, que creía que éste ocupaba más de la mitad del globo terráqueo, pues dice: «dando los geógrafos seis mil leguas de extensión al mundo, sólo este *Arzareth* tiene más de 5,500.»

Opina que los indios descenden de las diez tribus que cautivó Salmanazar.

Opina y prueba que en estas partes estuvo el paraíso terrenal.

Rebate la doctrina de los que atribuyeron a San Agustín de que no creía en la existencia de los antípodas, echando toda la responsabilidad de ese error sobre Lactancio.

En fin, entra en disquisiciones científicas e históricas que aún juzgadas a la luz de los conocimientos modernos, siempre son interesantes de leerse, siquiera sea porque ellas nos dan idea de las creencias cosmogónicas y científicas que profesaban los doctos frailes que vinieron a la conquista de estas tierras.

La segunda parte de la obra tiene también bastante interés, porque trata de la conquista de Uatlán, de la fundación de la primera ciudad de Guatemala, del viaje a Hibüeras de Hernán Cortés, del suplicio de Guatemuz, y concluye con la llegada de los dominicos a Nueva España.*

* El lector puede encontrar una edición guatemalteca moderna, que integra el vol. XIII de la *Biblioteca Goethe-mala*, año de 1935. (N. DE LA E.)

Capítulo XXI

LOS HISTORIADORES

(Continúa)

LA «RECORDACIÓN FLORIDA» POR FRANCISCO
FUENTES Y GUZMÁN

Al fin del tomo 2º del manuscrito autógrafo de Fuentes, puesta por la mano del historiador de Guatemala, bachiller don Domingo Juarros, hay una nota que dice así:

«Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor de esta ciudad y cronista del Reino fué nieto de don Rodrigo de Fuentes y Guzmán que vino de España por alcalde mayor de la Villa de Sonsonate: después fué alcalde 2º de Guatemala en el año de 1592, y alcalde 1º en 1595, y el de 601. Así mismo fué hijo dicho cronista del Ldo. don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Asesor del Cabildo. Don Francisco de Fuentes el cronista fué alcalde 2º en el año de 1632 y alcalde 1º el de 1656, y fué recibido por Regidor el 30 de diciembre de 1661, oficio que ejerció 38 años. En ese tiempo fué Corregidor de Totonicapán y escribió esta Historia en tres tomos en folio y un cuaderno que intituló *Norte Político*, que es ceremonial del Cabildo; y su Magestad en atención a esta obra de la Historia que escribió le nombró Cronista de este Reino. No sabemos el día y lugar en que murió; pero parece que fué el año de 1699 o 1700. El último Cabildo en que se halla su firma

es el 1º de junio de 1698. Pero todavía sobrevivió algún tiempo, pues en el Cabildo de 29 de enero y 17 de febrero se recibieron cartas suyas escritas en Sonsonate donde se hallaba de Justicia Mayor».

El solo título de la obra muestra el gusto depravado de la época en que fué escrita; juzgue el lector:

Recordación Florida.—Discurso y demostración natural, material, militar y política del Reino de Guatemala.

Y si no bastara este bombástico nombre, lo confirmarían todas las páginas de la historia, en cuyo estudio me ocupo.

Por eso el señor Gavarrete, ya citado, tan respetuoso con todos aquellos hombres letrados de la Colonia, investigador afanoso y espíritu imparcial, no puede menos de decir, refiriéndose a Fuentes: «su estilo por otra parte es hinchado, ampuloso, alambicado y lleno de erudición indigesta y de reflexiones destituídas de interés. La *Recordación florida* no tiene otro mérito que el haber conservado para la posteridad noticias y documentos preciosos que sin ella estarían olvidados.»

Consérvase el original de esa historia en el archivo de la municipalidad de Guatemala.

Fuentes era rebiznieta de Bernal Díaz del Castillo, de lo que, con razón se precia y hace gala en muchas páginas de su obra.

Y cosa particular; así como al valeroso Capitán de la conquista le vino en mientes el escribir su *Verdadera historia*, siendo ya anciano, después de leer lo que Gómara había escrito sobre las hazañas de Cortés, en lo cual aquel clérigo lo deprimía así como a sus compañeros de armas, también Fuentes, indignado contra fray Alfonso Remón, que en 1632

publicó la historia del Castillo, con notables alteraciones, se puso a confrontar ambas historias, y «notando —dice— que lo impreso no conviene en muchas partes con el venerable amanuense suyo, porque en unas tiene demás y en otras de menos y se oscurece en otras la verdad» empezó a registrar archivos, platicar con personas doctas, entre las cuales figuraba el cronista Vázquez su amigo, interrogar a las personas de su familia que conservaban vivos los recuerdos del héroe, su rebisabuelo, logrando al fin reunir valiosos documentos que le sirvieron de base para su historia.

Dividió su obra en tres partes, de las que no se conservan sino dos. Posible y aún casi seguro es que no haya escrito la tercera, pues en 1699 daba fin a la segunda, y ya hemos visto en los datos biográficos que figuran al principio de este capítulo, que lo sorprendió la muerte por los años de 1699 a 1700.

En el año de 1882 don Justo Zaragoza publicó en Madrid en la imprenta de Luis Navarro (Colegiata N^o 6) la primera y única parte conocida en España de la *Recordación florida*.

El señor Zaragoza ha hecho una obra meritoria, dando a conocer al mundo sabio ese manuscrito, hasta entonces inédito; mas con pesar tengo que decir que la obra es incompleta, porque el autor corrigió, aumentó y suprimió, en su obra definitiva muchas partes de las que figuran en la copia que remitió a Madrid.

El señor Zaragoza no conoce sino la primera parte de la obra, y esto de un modo incompleto.

No publicó más que 16 libros de la primera parte, siendo así que el original se compone de 17, conteniendo este último 16 capítulos de mucho interés para nuestra historia.

Entre el resto de los demás libros, muchos hay mutilados.

En el original no existe la dedicatoria a Carlos II, que hay en la portada de la edición de Madrid.

No quiere esto decir que en la de 1690 no figure; pero es posible que descorazonado el autor por la indiferencia con que se vió su obra en Madrid, haya prescindido al fin de dedicársela al monarca que no accedió a concederle el título de Cronista del Reino, que solicitaba.

Porque efectivamente nuestro compatriota no lo obtuvo, por más que digan lo contrario Beristáin y Juarros.

En el capítulo IX del libro V (que probablemente no conoce el señor Zaragoza) nuestro Fuentes y Guzmán un sí es no es desalentado, hace ver «las precauteladas de que se ha valido, con motivo de habersele sustraído en Madrid la primera parte de su historia.»

Él la remitió a la corte para que la leyesen. Esto pasaba en el año de 1690. En el dè 94 le escribía Juan de Dios de la Calle Madrigal; deudo suyo. . . «en cuanto *al título de cronista* me parece no se mandará despachar, hasta que venga y se vea la segunda parte.»

Pasaron dos años más, y como Fuentes insistiese en el despacho de su solicitud, recibió carta de su agente en Madrid don Juan Calderón, en la que le decía:

«Luego que llegó a mis manos estuve con don Juan de Dios de la Calle y le dí la que Ud. le escribe, y aunque estábamos en la inteligencia que por la Secretaría se había llevado al Fiscal [la historia] ha ya más de seis años; después no ha aparecido en la Secretaría, porque han dicho que se entregó a un señor del Consejo para que la censurase; como estos señores Consejeros no dan recibo de

ningunos papeles, no han podido dar en quien pueda ser, y el señor don Juan y yo hemos estado con don Juan López, oficial segundo, que totalmente no se acuerda a quien se la entregó. Háse discurrido que el agente fiscal don Baltasar de Tobar, que va de fiscal a México, ha dejado una inmensidad de papeles que tenía de las Secretarías y puede ser que parezca allí».

Total: que el autor dió por perdida su obra; que temió que alguna persona de mala fe la publicase como propia, «mudándole de estilo —dice el autor— para hacerla desconocida con esa máscara»; por lo cual amplió su obra con los capítulos desconocidos por el señor Zaragoza.

Y nadie sabría las aventuras ni paradero de la primitiva copia, si el ya muchas veces citado señor don Justo, no nos hubiese dicho *ciento ochenta y siete años* después que la obra fué a parar a manos de don Manuel de Ayala, quien se la proporcionó al historiador Muñoz para agregarla a su colección, y que hoy se encuentra en la biblioteca de S. M. el Rey de las Españas.

Capítulo XXII

LOS HISTORIADORES

(*Termina*)

EL BACHILLER DON DOMINGO JUARROS Y SU «COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA»

Don Domingo Juarros es el más conocido en el extranjero de los historiadores de Guatemala. Bancroft lo cita y lo elogia en cada página de su obra, y aunque no deja de conocer sus defectos, lo tiene por autoridad competente en materia de nuestra historia. Dice de él que es uno de los escritores españoles más imparciales, aún en asuntos de iglesia, de la cual era uno de sus ministros.

Nació en la Antigua Guatemala en el año de 1752 y murió en esta capital en 1820. Era un sacerdote sabio y esclarecido y miembro de una familia conocida del país.

Varias ediciones se han hecho de la obra de Juarros. La primera, en casa de don Ignacio Beteta en 1809, no era más que un extracto del tratado grande que al año siguiente salió a luz en la misma imprenta en dos volúmenes, comprendiendo el primero 385 páginas y el segundo 361.

En el año de 1823, Mr. John Bailly hizo la traducción de esta obra al inglés, siendo publicada en Londres en el de 1857. Don Luciano Luna hizo otra

edición para los lectores del *Museo Guatemalteco*, periódico literario muy interesante que aquel inteligente impresor y patriota editó por algún tiempo.

Juarros se aprovechó en muchas partes de la obra de Fuentes y Guzmán, cuyo manuscrito conoció y consultó. Como buen clérigo más se ocupa de las cuestiones de la iglesia que de las políticas. No deja de manifestarse preocupado, pues, hablándonos por ejemplo de Chiquimula, dice: «que es indubitable que esa región fué habitada de monstruos gigantes», opinión que apoya en el dicho verídico de un escritor del siglo xvii, quien asegura «que en la hacienda del Peñol se encontraron algunos esqueletos, cuyas canillas tenían de largo ya dos varas ya siete cuartas y en proporción eran los demás huesos.»

Y así como estas consejas no faltan otras en la obra. El estilo de Juarros es sencillo y más accesible que el de Fuentes y Guzmán, que peca por rimbombante.

Tiene la obra multitud de datos curiosos sobre hombres y cosas; sobre estadística del país, tan poco cultivada durante la colonia, y sobre curiosidades naturales del reino, lo que hacen que aquella historia sea muy apreciable, con todo y los defectos que ligeramente he apuntado.

Cuando en 1807, la terminó, fué nombrado el padre Goicoechea para que la censurara, y nuestro sabio fraile dijo con este motivo, entre otras cosas lo que sigue:

«Me consta que las ha adquirido a fuerza de investigaciones prolixas practicadas por muchos años: apenas hay monumentos relativos a la historia de Guatemala, que no haya sido consultado con su eficacia. Los que lean estos preliminares encontrarán acopiadas las más singulares noticias pertenecientes a todo este reino, su extensión, provin-

cias y pueblos; los principios y fundación del gobierno político, lista individual de los señores presidentes que han gobernado; corregimientos, alcaldías mayores, principios de la Real Audiencia, y circunstancias ocurridas hasta fixarse en esta tierra.

»Origen de las órdenes religiosas de ambos sexos, con datos fundamentales de la historia y año de su entrada: los obispados y principios del arzobispado, con lista de los sugetos que han ocupado las sillas eclesiásticas; sin olvidar las personas de su venerable Cabildo, censo prolixo de todos los pueblos y probable número de individuos que mantiene este reino; longitudes y latitudes de los lugares principales, con puntual descripción geográfica de los linderos en que se encierra; memoria de todos los santuarios, beateríos, establecimientos de piedad y devoción, sin olvidar las imágenes milagrosas expuestas a la pública veneración: un oportuno recuerdo de los varones y mujeres ilustres en santidad, exemplo y operaciones heroicas, con que han edificado este reino: sin que en este asunto se le haya escapado alguna palabra, en que falte a las reglas prescritas por la Silla Apostólica en las materias de santidad y culto. En una palabra, estos preliminares y apuntamientos son un libro indispensable, que necesita tener entre manos todo género de personas. Por tanto, y porque no encuentro en ellos proposición alguna, que merezca censura, ni se oponga a las regalías de S. M. soy de parecer, que V. S. le conceda al autor la licencia que pide para su impresión. Guatemala, 23 de noviembre de 1807».

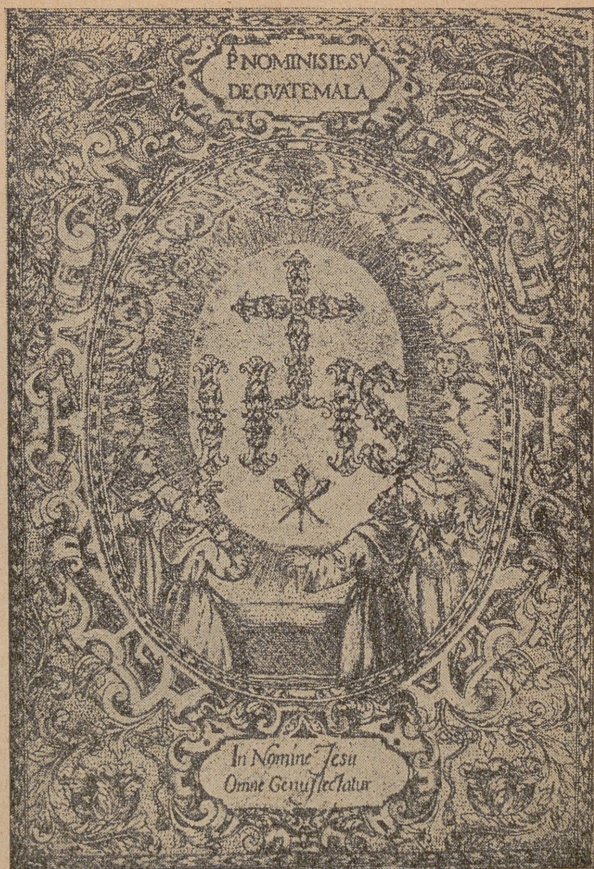
Las ediciones de la obra del padre Juarros se vuelven cada día más raras. El único ejemplar que posee la Biblioteca Nacional tiene entre otros méritos el estar exornado con preciosas notas marginales puestas de mano de don Juan Gavarrete, y además está ilustrado con numerosos retratos de hombres del tiempo de la Colonia y con algunas vistas del país.

QUARTA
PARTE DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE
SAN VICENTE
DE
CHIAPA Y GUATEMALA ORDEN DE
PREDICADOR
COMPUESTA POR EL R. P. PRED. GEN
FRAY.
FRANCISCO XIMÉNEZ
HIJO DE LA MISMA PROVINCIA DE ORDEN
N. R. P. M. C. F. ANTONINO CLO
CHE

Facsimile de la portada del Libro IV de la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, del Padre XIMÉNEZ.



Grabado que ostentaban solamente algunos ejemplares de la obra del Padre REMESAL. (Obra de arte del siglo XVII).



Primer grabado hecho en Guatemala por BALTASAR ESPAÑA antes del 1714. Reproducción de la anteportada del tomo I de la *Chronica de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Guatemala*, escrita por el Padre Vázquez, obra que se imprimió en el convento de franciscanos. Es considerada la obra más monumental impresa durante la Colonia. (Ver págs, 320 y sig., tomo III de esta obra)

Capítulo XXIII

LAS ÓRDENES DE SANTO DOMINGO Y DE SAN FRANCISCO DURANTE LA COLONIA

Creo que no será trabajo inútil ni falta de interés el referir los hechos, antagonismos y divergencias en pro de la raza indígena, de las órdenes religiosas que más influencia ejercieron en estas tierras para la pacificación y conquista de los aborígenes.

Me refiero a los dominicos y a los franciscanos.

Es bien sabido que estas órdenes vivieron en perpetuo antagonismo en Europa durante los últimos siglos de la Edad Media, que más que hermanos como hijos en Cristo que eran, parecían enemigos irreconciliables, dando al mundo el escándalo de sus riñas y divergencias, que llegaron hasta las cuestiones más trascendentales de la doctrina católica.

Atribúyese a Juan de Parma el famoso libro *El evangelio eterno*, que con el de los *Tres impostores*, de autor desconocido, se consideran como las obras más notables que se produjeron en el último tercio de la Edad Media.

El evangelio interpretó las aspiraciones de los hermanos menores, aquellos frailes que llamándose pequeños, humildes, tenían la pretensión de igualar a Francisco de Asís con el mismo fundador del cristianismo.

No es en una obra como la presente en donde puede juzgarse de las aspiraciones de los monjes, ni menos hacer la larga historia de sus trabajos para atraerse la supremacía espiritual en el mundo católico.

Basta saber que la lucha fue ruda y tenaz, y que al pasar a América, ni unos ni otros habían olvidado sus antiguos rencores, aunque a decir verdad la causa de la escisión de ambas órdenes en América, ya no fueron las doctrinas filosóficas, sino cuestiones de lingüística y apreciaciones sobre el método de atraer a los indios al redil cristiano, y conquistarles para la iglesia.

Ganaron en Guatemala el puesto de primeros ocupantes los dominicos, respecto de las órdenes religiosas.

Cuando los hijos de San Francisco llegaron a este país hacía ya seis años que la orden de predicadores tenía fundado convento en nuestra tierra.

Fray Domingo de Betanzos fué el que en 1529, cinco años después de la conquista, puso la primera piedra del convento de su orden, que tanta influencia y riquezas debía poseer entre pocos años.

En 1535, el obispo Marroquín trajo a sus expensas a fray Luis Cancer, fray Pedro Angulo y fray Rodrigo Ladrada.

El célebre fray Bartolomé de Las Casas llegó el año siguiente, y todos juntos comenzaron aquella cruzada de paz para la conquista de la provincia de Tesulutlán y que ha hecho tan célebres los nombres de aquéllos apóstoles.

No fue sino hasta el año de 1540 cuando arribaron a Guatemala los primeros 5 religiosos franciscanos que completaron hasta el número de 29

frailes, con la barcada que de México trajo consigo fray Toribio de Motolinía.¹

Y allí tenemos frente a frente a las dos órdenes.

Fueron tan mal recibidos los mendicantes por los predicadores, que muchos de estos prefirieron abandonar el país, y de seguro la misión entera se habría disuelto a no ser por la intervención del obispo Marroquín.²

Curioso es leer en nuestros historiadores la relación de las discusiones entre las dos órdenes, que tomaron carácter tan alarmante que casi estuvieron a punto de producir una catástrofe.

Don José Milla y Vidaurre se expresa así:

«Una cuestión filolo-teológica que se suscitó por el año de 1551 acabó de envenenar los ánimos tan mal dispuestos ya.

»Pedro Betanzos se había señalado por su celo en el catequismo y dedicación de las lenguas indígenas, aprendiéndolas perfectamente, según Vázquez, y muy poco a juicio de los escritores dominicanos; compuso un arte de los idiomas quiché, cakchiquel y tzutujil, que si era tal cual le asegura Vázquez, revela un estudio paciente y laborioso y puede considerarse como el punto de partida de trabajos ulteriores en materia lingüística guatemalteca.

»Juzgó Betanzos impropios que los doctriñeros hicieran uso, para designar al Ser Supremo de la voz *Qabovil* que significa *ídolo* en las tres lenguas, y empleó la palabra *Dios*. Luego que comenzó a circular el catecismo, que se imprimió en México, los frailes dominicos se pronunciaron en

¹ Este fraile se llamaba Toribio Paredes y adoptó el nombre con que lo conoce la historia, que en idioma nahuatl significa «pobreza». *México al través de los siglos*, tomo II, página 282.

² Bancroft, *History of Central America*, tomo II, página 347.

su mayor parte contra él, y comenzaron a desacreditarlo en conversaciones particulares, y en los púlpitos, con todo el ardor que se mostraba por aquellos tiempos en controversias de esa clase.

»Defendíanlo con igual calor los franciscanos y la contienda se hizo cada día más violenta.

»No se hablaba de otra cosa en las calles y plazas; y la mayor parte del tiempo, dice un cronista, se les iba a los frailes en consultar letrados, formar memoriales, presentar testigos y hacer informaciones con lo que traían ya cansados a la Audiencia y al obispo por mostrarse desfavorables a unos y otros».³

Mas no consistían únicamente en estas cuestiones de lengua el motivo de su desacuerdo.

Creían los dominicos, con el infatigable Las Casas a la cabeza, que la conquista debía hacerse por medios pacíficos y humanitarios; y los franciscanos, capitaneados por Motolinía, no se oponían a que se hiciese uso de la espada para someter a los idólatras a la ley de Dios.

Las Casas ejecutó prodigios de talento y de actividad para libertar a los indios de la esclavitud, en tanto que los franciscanos obrando quizá de buena fe, favorecieron a los encomenderos, creyendo que los aborígenes sometidos a una suave servidumbre, bajo su vigilancia próxima [la de los frailes], podrían sacar más provecho en el aprendizaje del dogma cristiano.

Total: que tampoco se llegaron a entender en el suelo neutral de América y que continuaron con sus luchas y rivalidades, que, aunque encubiertas, existían aún en la época en que fueron suprimidos los conventos después de la revolución del año de 1871.

³ José Milla, *Historia de la América Central*, tomo II, páginas 108 y 109.

Y ese antagonismo se llevó hasta el terreno de las letras.

Por eso es tan raro encontrar de acuerdo a los cronistas de las órdenes rivales.

Vázquez censura y contradice a Remesal implacablemente.

Ximénez, menos apasionado es sin embargo parcial.⁴

Por eso dice muy bien don Juan Gavarrete que «aunque este autor se distingue entre los cronistas por su franqueza, hay que leerlo con desconfianza, principalmente en todo aquello que el espíritu de cuerpo, el amor a la orden, de que era miembro, y las rivalidades de los establecimientos monásticos, tan vivos en aquellos tiempos hayan podido arrastrarle.»

Brasseur de Bourbourg dice: «que los franciscanos fueron entre los frailes los más sabios, sobre todo en México, en donde se les debe la conservación de los documentos que aún quedan y que pudieran librarse de las llamas de los demás frailes fanáticos.»

No sé cómo pueda reconciliarse esta especie, con lo que nos dicen los historiadores, sobre el obispo Zumárraga, a quien algunos le dan el título de *Omar de la Nueva España*, por haber mandado echar al fuego muchas pinturas artísticas de los indios, causando así irreparables perjuicios a la historia de México.

Dice también el mismo abate que los franciscanos que llegaron a México, flamencos y franceses en su mayor parte, enseñaron las letras europeas a los príncipes indios.

⁴ Y trata a Vázquez y a su amigo Fuentes y Guzmán, de mentirosos, mal informados y calumniadores.

Mas no es asunto principal de este libro el tratar del sistema catequista de los frailes, y ni del resultado posterior para la civilización de la raza indígena.

Vamos a ocuparnos de otro asunto que se roza más de cerca con las letras americanas, y es el de la lingüística.

Capítulo XXIV

LOS LINGÜISTAS EN EL REINO DE GUATEMALA

Nadie podrá disputar a los frailes el mérito de haber estudiado los primeros la lingüística americana. Desde el principio de la conquista el afán de los catequistas fué ponerse en contacto intelectual con los indios por medio de la palabra hablada o escrita.

Las *lenguas* fueron de mucha utilidad para los conquistadores, y no hay tipo más célebre entre ellas que la famosa doña Marina, aquella india ideal, que no sabe uno si despreciar o admirar con entusiasmo, pues que aunque traicionando a su raza, fué el elemento quizá más valioso que encontró Cortés para subyugar el gran imperio de los aztecas, amó a Cortés y fué de las primeras en encariñarse con la civilización europea.

Mas cuando cesó la conquista y comenzó la cristianización de la raza subyugada, los frailes ya no se valieron de los intérpretes o las *lenguas* como aquéllos los llamaban, y entonces se dieron el trabajo ímprobo de estudiar los idiomas dialectos del país. Los indios, evidentemente inferiores en cultura e inteligencia a los conquistadores, no podían al principio comprender la lengua sabia de los españoles; pues bien, los frailes se dieron a estudiar las de los nativos para poder predicar en ellas los dogmas de la religión de que eran apóstoles y propagandistas.

Y la empresa era ardua en verdad, pues en sólo Centro América se hablaban más de 25 dialectos, sobre los cuales los infatigables frailes formaron gramáticas, diccionarios y vocabularios, de los cuales hemos perdido, desgraciadamente, la mayor parte.

En tiempos de Carlos III se dispuso formar vocabularios de las lenguas de Centro América, lo que se llevó a efecto, y cabe la honra de haberlos reunido al sabio costarricense don León Fernández, quien no tuvo la satisfacción de haber visto su obra publicada, pues lo sorprendió la muerte antes de que el gobierno de su patria la diese a luz, como lo hizo en el año de 1893, con motivo de las fiestas para el centenario de Colón.

En seguida van los nombres y los trabajos de los lingüistas centroamericanos.

Mas antes de darlos a conocer y para evitar detalles de citas que podrían parecer prolijas, debo advertir que los nombres y obras que voy a citar, los he tomado de nuestros cronistas Remesal, Ximénez y Vázquez, de Beristáin, de Brasseur de Bourbourg, y de la muy notable que en el año de 1892 escribió el Conde de la Viñaza sobre las lenguas indígenas de América.

Fray Luis Cancer fué uno de los compañeros de Las Casas y de Angulo en la gran cruzada contra los encomenderos en favor de los indios. Concurrió al capítulo provincial de obispos y teólogos que tuvo lugar en México en tiempo de aquellos hombres famosos distinguiéndose por el fervor y valentía con que defendió la causa de los aborígenes de la que Las Casas era reconocido corifeo.

Fue el primero que en son de paz se introdujo solo en la provincia de Tesulutlán, consiguiendo atraerse a su religión al cacique de aquella provincia, a quien bautizó con el nombre de don Juan.

A él se atribuyen varias coplas, versos e himnos en la lengua de Cobán, que contienen los misterios de la religión para uso de los neófitos, y los cuales cantaban éstos al son del *tum*, instrumento indígena primitivo, y de cascabeles, que hicieron conocer a los indios los españoles.

Los cuatro de la fama.—A fray Bartolomé de Las Casas, Pedro de Angulo, Martín de Paz y Rodrigo de Ladrade, apóstoles de la conquista, de lo que los españoles llamaban *tierra de guerra*, y que Carlos V denominó *Vera Paz*, los llama Ximénez los *cuatro de la fama*.

Fray Antonio Vico fué varón muy dado al estudio, y según Remesal llegó a poseer a la perfección hasta siete de los idiomas de los indios de Guatemala.

Escribió varias obras, entre ellas algunos vocabularios y gramáticas de lenguas de aborígenes; otra que llamó *Teología indiorum*; otra *Los grandes hombres*; una *Historia* en que relataba todas «las patrañas, fábulas, consejas y errores en que viven los indios», una especie de diccionario que contenía las «frases e idiotismos» para que los que aprendían lenguas las supiesen con elegancia; y por último |trobió para cada pueblo muchas coplas y versos.

Se muestran los hermanos del padre Vico tan admiradores del saber y de sus talentos que fray Tomás de Victoria llega hasta decir de él que «muy sin hipérbole se podría comparar lo que escribió en lengua de indios a lo que Santo Tomás escribió en latín.»¹

Murió el padre Vico a manos de los indios de Alcalá de la provincia de Verapaz, pueblo que desapareció pocos días después bajo la espada vengadora del cacique don Juan.

¹ Remesal.—*Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, pág. 612.

Fray Juan Torres, fué otro célebre lingüista de su tiempo. Sabía de seis a siete idiomas, y dice Remesal que «era cierta maravilla la facilidad con que los aprendía y la destreza con que de ellos usaba: díjome una vez que comenzando a aprender una lengua, se asía tanto con ella que no oraba sino con los vocablos de ella.» El ilustrísimo fray Tomás de Cárdenas escribió un arte de la lengua kekchí, lengua que no hay que confundir con la cakchiquel. El kekchí se habla aún en San Pedro Carchá y Cobán y está emparentado con el pokomchí, pokomam y chol, sirviendo de intermediario entre estas lenguas y los dialectos de la lengua metropolitana de Guatemala.²

Fray Ildelfonso Floresés el más conocido y aplaudido en Europa entre los antiguos lingüistas de estas tierras.

Fué catedrático de *cakchiquel* en la Universidad de San Carlos y escribió un arte de esta lengua con un paralelo entre ella y la quiché y tzutujil.

El libro fué publicado en la Antigua por Sebastián de Arévalo, año de 1753. La edición es muy rara el día de hoy. Hará dos años el autor de este libro tuvo en sus manos un ejemplar de ella, que se trató de imprimir y cuyo paradero por desgracia se ignora. Estaba en el Ministerio de Instrucción Pública el señor Cabral, quien podría dar cuenta de ella.

Confesionario y oraciones en lengua quiché, por R. P. Juan Luque Butrón, cura párroco de Ratalulei, vicario de Suchitepes. Guatemala, 1752.

Arte de la lengua cakchiquel, incluyendo un paralelo de las lenguas quiché, cakchiquel y tzutujil, por fray Esteban Torresano, de la orden de San Francisco. Guatemala, año de 1754.

² Brasseur de Bourbourg.—*Bibliothèque México*.—Guatemala, págs, 38 y 39.

Oraciones y meditaciones, en lengua quiché o cakchiquel.

Sucesos de la fé católica o catecismo, en lengua cakchiquel, por fray Benito de Villacañas, dominico.

Vocabulario de sólo los nombres de la lengua pokomam, escrito y ordenado por el padre fray Pedro Morán en el convento de N. P. Santo Domingo de Goathemala.

M. S., en folio, de 120 hojas, muy copioso. Comprende desde la A a la N, inclusive.

Vocabulario de nombres que comienzan con romance en lengua pokomam de Amatitlán. Ordenado y compuesto por el padre fray Pedro Morán en este convento de N. P. Santo Domingo de Goathemala.

M. S. en folio, de 99 hojas. Especie de diccionario de la conversación, en el cual se empieza por el castellano.

Capítulo XXV

LOS MANUSCRITOS

Entre los pocos manuscritos salvados de la rapacidad de nuestros visitantes y de la mala fe de algunas personas que han tenido que hacer con nuestra biblioteca, citaré algunos de los de más importancia y que figuran en la sección que la *Sociedad Económica* llamó de Etnografía Nacional.

¿Qué objeto hay, preguntarán algunos, en publicar la lista de ellos, en este libro, siendo así que figuran en los catálogos del establecimiento?

Pues uno y muy sencillo. Los catálogos no dan sino el nombre de las obras, y una que otra indicación sobre su procedencia y contenido; y yo me propongo hacer ligeros juicios sobre esos documentos para que mis compatriotas que no hayan tenido tiempo de registrar nuestros archivos no ignoren los que la biblioteca posee.

Hay que decirlo con tristeza: se ha visto con mucha indiferencia lo relativo a este centro científico.

Tiempo era ya que se hubiese fundado una publicación para dar a luz los manuscritos que existen, y los cuales corren el peligro de extraviarse, como ha sucedido con tantos preciosísimos que poseíamos y los cuales han ido a parar al extranjero.

Como he dicho, pocos son los manuscritos que existen, pero algunos de importancia.

En el estuche número 5 I figura por ejemplo, el fragmento de una Historia de la Provincia de Predicadores. No tiene fecha ni nombre de autor, pero don Juan Gavarrete asegura que fué escrita por fray Agustín Cano.

Debía componerse la obra de tres partes. Falta la primera completamente. De la segunda existen tan sólo 13 capítulos, de los 25 de que se componía, y éstos comenzando por el duodécimo. Hay tres del tercer libro.

Examinado el contenido se ve que el autor se ocupa en la mayor parte de la obra de la defensa y la apología de fray Bartolomé de Las Casas.

El tomo contiene datos muy interesantes y detallados de la célebre contienda entre el apóstol de Indias y el doctor Sepúlveda, en la cual, como se sabe, salió triunfante el venerable obispo de Chiapas.

Cano cita en elogio de su jefe unas estrofas de un tal licenciado Castellanos, a quien llama *Capitán bien nombrado* en esta historia, y las cuales dicen:

«En aquesta razón que voy diciendo
hubo por estas partes y regiones
un clérigo bendito, reverendo,
testigo de muy grandes sinrazones,
a quien Dios levantó, según entiendo,
por favorecedor de estas naciones.
Bartolomé Casaus¹ se decía
padre de esta moderna monarchía,
cuyo nombre merece ser eterno
y no cubrirse con oscuro velo,

¹ Las Casas era hijo de una familia oriunda de Francia que se estableció en Andalucía. Su nombre era Casaus y así lo usó fray Bartolomé en sus primeros años, hasta que adoptó el de Las Casas con que la historia más corrientemente lo conoce.—*Nota del autor.*

pues procuró dar tan buen Gobierno a los conquistadores de este suelo, que sacó muchas almas del infierno a la contemplación del santo Cielo. Aquesta apareció tal cual lo pinto delante de la Majestad de Carlos V; él fué quien descubrió la gran solapa de los bárbaros indios de occidente, defensa fuerte, protector y capa de los bárbaros indios de occidente, siendo después Obispo de Chiapa acabó su carrera santamente, y en Indias, el grotesco y el sencillo, tiene justa razón de bendecillo».

El manuscrito es interesante y creo que vale la pena publicarlo.

*

* * *

Del padre Ximénez existe otro manuscrito en la carpeta número 6, que es un suplemento del tomo II de su gran obra histórica, cosa que no debe olvidar a quien le toque ser editor de la crónica interesante de Ximénez.

En la segunda página de este suplemento se encuentran datos preciosos sobre Francisco García Collel Xabilá, descendiente de los reyes del Quiché, quien escribió una obra en 1544 sobre sus antepasados, de mucho interés, según Brasseur, que la compara al *Popol-Vuh*.

Informe manuscrito del padre Cano sobre su entrada al poder en el año de 1595.

Despacho del mismo año a favor del padre Cano, para hacer una entrada al territorio del Chol.

Biografía de muchos dominicos escrita por fray Antonio de Molina.

Suma de Capítulos Generales, etc., etc., de la Provincia de Chiapas.

Relación del terremoto de la Antigua, ocurrido en 1717.

Sobre este asunto hay impresa otra relación breve, firmada por don Tomás Ignacio de Arana y que es muy conocida de todos los americanistas.

El manuscrito de que se trata, sin nombre de autor, ha permanecido inédito porque a la verdad es tendencioso contra el obispo, que hace muy mal papel en el relato.

Es digno de leerse éste, y aún de publicarse, porque presenta de más bulto que otra aquella espantosa catástrofe.

Varios manuscritos en latín, posee nuestra biblioteca sobre filosofía. Tienen el interés de haber sido los cuadernos de texto en que nuestros mayores estudiaban a fines del siglo pasado y principios del presente, lógica, ética y metafísica. Excusado es decir que predominan en los métodos indicados el más puro escolasticismo. Los autores de esas obras eran frailes y jesuitas.

LAS MONOGRAFÍAS

Don Luis Navarro, *Relación sobre el Reino de Guatemala*.

Documento muy importante para aquéllos que se ocupen de cuestiones geográficas de nuestro país.

Matías Córdova y fray José Muro, *Utilidad de que los indios vistan a la española*.

Obras presentadas en concurso de la *Sociedad Económica* y de las que obtuvo el primer premio fray Matías Córdova, y accésit, Muro.

Descripciones de los terremotos sufridos en Guatemala en 1717, 1751 y 1773, de diversos autores, llenos todos de detalles curiosos.

Relación del reconocimiento hecho por don Antonio de Porta de nuestras costas del norte.

Erección de la Compañía de Navegación del Motagua.

Entre los muchos datos que contiene esta obra figuran las tablas de importación y exportación del reino por aquellos tiempos.

Exportó Guatemala en el quinquenio de 1790 a 1794:

Zurrones de añil	23,114
Arrobas de zarza	729
Botijas de bálsamo	1,515
Plata acuñada, pesos	192,059

Se ve por estas cifras cuán miserable era nuestro comercio, y ellas explican la angustiada situación en que se encontraba el país y que tan al vivo nos pintan los escritores de la época.

Capítulo XXVI

EL SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN EN GUATEMALA.

Llegamos muy tarde en la historia para decir algo nuevo sobre el tribunal del Santo Oficio.

Noventa años hace que aquella iniquidad tuvo fin en el mundo. Al cerrarse para siempre las puertas amenazantes del tribunal de la Fe en España y América, el mundo dió r spero de descanso y libertad. 1813 es fecha de sosiego para la conciencia humana.

La inquisici n se estableci  en Am rica a muy poco tiempo de haberse efectuado la conquista.

En Lima fu  instalada en 1570 y en M xico en el siguiente a o.

Los reyes de Espa a eran muy cuidadosos por la salvaci n de las almas de sus vasallos, por lo que mientras  stos se ocupaban en matar indios y cometer las iniquidades con que la historia los abruma, aqu ellos les mandaban a Cerezuella, al Per ; y a Moya de Contreras a M xico para que vigilasen las conciencias y achicharraran en las hogueras inquisitoriales, a los que no perseverasen en la fe cat lica.

Y no tardaron aquellos buenos se ores en cumplir satisfactoriamente su cometido. El 15 de noviembre de 1573 se celebr  en la ciudad de los Reyes el primer auto de fe que presenci  Am rica en el cual fueron penitenciados seis reos, y arrojado a las llamas el franc s Salade, por her tico y contumaz.

Los indios estaban exentos del juicio inquisitorial.

¿Y cómo no habían de estarlo, ellos recién conversos, ignorantes del idioma de sus conquistadores, apegados al culto de sus padres, que bueno o malo, malo de seguro, no podían olvidar fácilmente, como ha sucedido siempre a todas las razas conquistadas por pueblos de diversa civilización?

El Tribunal del Santo Oficio de México extendía su jurisdicción no sólo a Nueva España sino a la Capitanía General de Guatemala y a las islas de Barlovento y Filipinas.

El primer comisario que tuvo aquel tribunal en Guatemala fué don Diego de Carbajal, quien presentó la Real Cédula de su nombramiento ante el Cabildo de este reino el día lunes 18 de febrero de 1572.

Ocurrió entonces un incidente promovido por los concejales Alvaro de Paz, Francisco Vázquez, alcaldes, y Juan de Castellanos, quienes dudaban que fuese válida aquella cédula por no venir autorizada con las firmas de los dos inquisidores de México, y sí sólo con la del Secretario de aquel tribunal, llamado Pedro de los Ríos.

Con ese motivo se dirigieron al Rey, suscribiendo uno de los documentos más curiosos que poseemos.

En él se dice que los vecinos de Guatemala han recibido con grandísimo contento, y alegría al inquisidor Carbajal; que dan muchas gracias a su Majestad por haberse acordado de ellos y, hécholes la merced de enviarles un inquisidor, con tanta instancia pedido por los católicos de este Reino.

A juzgar por ese documento y otros que hemos tenido a la vista, podría creerse que los guatemaltecos de aquella época veían con delicia el establecimiento de la inquisición en nuestro país, en la que veían la salvaguardia de la sociedad, el amparo de sus derechos y la más valiosa garantía para un pue-

blo que comenzaba su vida civil, tan llena de escollos por lo apartado en que se encontraban de la madre patria y la diversidad de gentes, de apetitos tan desenfrenados como fueron los que vinieron a poblar estas tierras y en que se hallaban gentes tan diversas como católicos viejos, hebraizantes, y portugueses tan sospechosos, que fueron víctimas de los rigores inquisitoriales, tanto aquí como en las demás partes a donde extendía su influjo el tremendo Tribunal.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la inquisición quedó sólidamente establecida en Guatemala y que contó no solamente con el apoyo de la autoridad local sino con la voluntad cristiana de los colonos que se sometieron a él de la manera más absoluta.

La inquisición se limitó al principio a perseguir a los judíos portugueses, a los bigamos y a los frailes apóstatas que no escaseaban en estas tierras.

Los documentos que posee la Biblioteca Nacional, que he tenido la fortuna de encontrar hace pocos meses encerrados en una caja fuerte guardados con tres llaves bien seguras, se refieren todos al siglo XVIII. Alguna mano interesada debe haber sustraído las causas iniciadas desde la fundación del Santo Tribunal hasta el año de 1703. De todos modos lo que nos queda es bastante interesante y pueden dividirse las 195 causas existentes en las siguientes materias:

- Causas por superstición.
- Causas por blasfemia.
- Causas por sacrilegio.
- Causas por pacto-explicito.
- Causas por poligamia.
- Causas por judaicismo.
- Causas por delitos contra el estado.

Causas contra sacerdotes solicitantes en el confesionario.

Estas últimas son las más numerosas y sería curioso e interesante publicar alguno de esos expedientes si no fuese que a ello se opone la moral, pues las hay tan escandalosas que las mismas letras de imprenta se fundirían de rubor al hacer públicos aquellos secretos del confesionario.

Abundan también las causas instruídas contra los brujos, los zahoríes y los duendes, y no faltan algunas contra los patriotas y libres pensadores que trabajaban desde principios del siglo por la independencia de Guatemala. También hay algunas contra sujetos que se fingían clérigos, u otros que siéndolo efectivamente celebraban funciones para las cuales no estaban autorizados; entre éstas figura la instruída contra el subdiácono Manuel Antonio Azañudo por haber dicho misa y conferido la eucaristía en el pueblo de San Vicente de la provincia de El Salvador, delito del cual él mismo se acusó y por el que fué condenado a un año de reclusión en la cárcel mayor del Tribunal situada en la Recolectión, a ayunos, ejercicios espirituales, destierro a 20 leguas en contorno de la ciudad, de la corte de Madrid, de la ciudad de México y demás lugares en donde cometió sus crímenes, y al embargo de sus bienes.

La sentencia califica al desgraciado Azañudo de Waldense, hereje, apóstata, perjuro, avaro, codicioso, ebrio escandaloso, embustero, ficto, falso y diminuto confidente.

El autillo en que se comunicó la sentencia al penitenciado tuvo lugar el día 23 de septiembre de 1805, a las nueve de la mañana en el salón de actos de la Pontificia Universidad de San Carlos.

Asistieron a aquella ceremonia el comisario doctor don Antonio García Redondo y su segundo el

doctor Martínez, que ocuparon la presidencia. A sus lados estaban todos los familiares del Santo Oficio con trajes e insignias, y 24 individuos del clero secular formaban dos filas en el cuerpo del salón.

Reinaba el más profundo silencio. El reo fué extraído de las cárceles secretas situadas en Belén y se le condujo en un carruaje hasta el Tribunal, resguardado por el alguacil mayor doctor don José Aycinena y dos notarios que hacían de ministros.

Llegó Azañudo vestido con un sambenito y escuchó en pie su sentencia, con la que quedó conforme.

Testificó el acta de aquella ceremonia el escribano y expurgador de la inquisición don Enrique de Loma Osorio.

Algunos de nuestros historiadores hablan de otras causas célebres, como la de don Rafael Gil Rodríguez, penitenciado en México y cuyo nombre fué borrado de la lista de los miembros de la Universidad de Guatemala por judaizante.

Pero no era únicamente a cuestiones de conciencia a las que dedicaba sus trabajos aquel cuerpo temible.

En el año de 1817, cuando fué momentáneamente restablecido por Fernando VII, se pidió de México al señor Martínez un informe detallado sobre la conducta moral y política y proceder cristianos de don Tomás O'Horán, fiscal de esta Real Audiencia.

O'Horán fué uno de los próceres de nuestra independencia y triunviro en el gobierno de la República, en los primeros años de nuestra vida política.

Aunque la historia se ocupa de él como miembro distinguido del partido conservador, poco habíamos logrado saber sobre dicha persona, cuyo nombre de familia evidentemente no es centroamericano.

Gracias al informe del inquisidor Martínez, sabemos que dicho O'Horán vivió mucho tiempo en

Veracruz, en Campeche y en la ciudad de México, en donde se le hizo la operación del trépano. Probablemente también estuvo con empleo en Santa Fe de Bogotá.

Dos hermanos tenía en Nicaragua de espíritus levantiscos, siendo uno de ellos el autor de una proclama sediciosa contra las autoridades de la Colonia, por cuyo motivo se le persiguió. «Es partidario de la mala causa» —dice el señor Martínez— (la mala causa era la de la independencia).

Era recomendado de don José Aycinena, a quien parece que debió su nombramiento de Fiscal, y esto mismo aumentó los recelos de las autoridades coloniales, por ser notorias las malas ideas de dicho señor Aycinena y los de toda su familia.

El tal señor Aycinena se había hecho sospechoso por sus pláticas en los corrillos, y sobre todo, por haber influído en que se redactasen unas instrucciones que tienen todo el sabor de las que las comunas de Francia dirigieron a sus representantes para que las presentasen en la Convención francesa; dichas instrucciones fueron dadas a don Antonio de Larrazabal nuestro diputado a Cortes, que tan buen papel hizo en las de Cádiz en el año de 1812.

Al leer ese escrito de que fue autor el concejal don José María Peinado y principal inspirador el señor Aycinena, no puede uno menos de regocijarse en su lectura, creyendo tener a la vista uno de aquellos papeles con que los comisionados franceses a la gran convención sorprendieron al mundo demandando derechos a que hasta entonces los plebeyos no tenían lugar a aspirar. En vista de esas instrucciones redactadas con patriotismo no se puede menos de reflexionar cuáles eran las necesidades de nuestra patria y de convencerse de la urgencia de la independencia. Carecíamos de todo: de industria, de

arte, de educación, de comercio. El país estaba pobre. Esta tierra se movía en un círculo dantesco. Quería trabajar, mas no encontraba en qué. Las minas habían venido a menos. La agricultura apenas pagaba los esfuerzos de los que a ella se dedicaban. Verdad es que producíamos el famoso cacao de Soconusco, el único digno de la mesa de los reyes, y que también las costas del Salvador nos daban el bálsamo que nos proporcionaba algunas rentas, pero esas no eran bastantes para sostener a una colonia triste y decaída que por otra parte, contribuía, aún en medio de su pobreza, con fuertes sumas para sustentar la guerra que la metrópoli mantenía por ese tiempo contra las huestes de la invasión napoleónica.

Pero veo que me he separado del asunto que me propongo dilucidar en el presente capítulo.

No tuvo mayor enemigo la causa de la independencia en las colonias americanas que el Tribunal del Santo Oficio.

El número de libros prohibidos que anotó en el índice expurgatorio, es increíble. A haberlo podido, habría cerrado todo comercio de librería, pues en la inmensa cantidad de los que entonces publicaban todos le eran sospechosos.

Fué el tribunal español más severo que el de la misma Roma, en esa materia.

En la lista de los libros que se encontraban en el índice de nuestra inquisición que fué formada cuando se abolió este tribunal en el reino, se encuentran entre otros muchos que sería prolijo enumerar, los siguientes:

La *Vida de Abelardo y Eloisa*; la obra de Mr. Barroel, titulada *El Jacobinismo*; la *Historia de Federico el Grande*; el *Viaje del joven Anacharcis*, por Jacobo Barthelemi; las *Noches tristes*, traducidas por

Young; las *Noches lúgubres de cadalso*; las novelas de Marmontel; las obras de Beccaria y Filangieri; la *Historia de América*, por Roberston; la *Historia del siglo de Luis XIV*, y naturalmente todas las demás de Voltaire y Rousseau; las novelas de Enrique Fielding; la obra de *Economía política*, por Sismondi; la traducción del griego de la obra intitulada *Entretencimientos de Phoción*; el *Diccionario universal y político* por Esar Abocat; *Las ruinas de Palmira*, por Volney; la conocida obra de Guillermo Penn, cuyo título reza en inglés, *No cross no crown*; *La vida de Jorge Washington*, por Ramicoy; la *Colección de filósofos y moralistas antiguos*; *La Historia del Reino del Emperador Carlos V*; las obras de Montesquieu; la historia del famoso predicador fray Jerundio de Capanzas, y multitud de novelas de nombres desconocidos y colecciones de periódicos, por contener éstos, según está anotado al margen de la lista a que me he referido, y que puede verse en el archivo del Santo Oficio de Guatemala, doctrinas sediciosas y antipolíticas.

Uno de los espíritus más intolerantes que tuvo Guatemala a principios del siglo, enemigo acérrimo de los filósofos franceses y encarnizado detractor de los revolucionarios americanos que lucharon por la independencia de las colonias, fué el famoso Arzobispo fray Ramón Casaus Torres y Lasplazas.

Sometidas las ideas de este sacerdote a la prueba del crisol de la historia, pudieran encontrarse explicación para sus actos, porque al fin era dominicano e inquisidor; pero lo que no puede perdonarsele es la iracundia que lo dominaba contra los enemigos de sus creencias, y el lenguaje agresivo e insultante con que los atacaba desde la cátedra del Espíritu Santo. Ese fraile era sin duda el tipo del jacobino del púlpito.

En el año de 1807 predicó un sermón con motivo de las fiestas de San Pedro Mártir de Verona. Oígamos cómo se expresó en esa ocasión contra los enciclopedistas:

«Temblad, pues, monstruos recientes, que con más furor que los Arrianos y Circunceliones, que los Priscilianistas y Donatistas, y que toda la turba antigua de langostas y escorpiones, os habéis levantado del seno del olvido, de la perdición y de la muerte, para sitiar a la Sión Santa. Es verdad que sois monstruos aun más feos y abominables, más temibles y atrevidos, que quisierais borrar la idea del bien, y el nombre de Dios de sobre la faz de la tierra. Es cierto que sois los verdaderos Trogloditas de la Etiopía, que describió Plinio, que no sólo no respetaban ley alguna, sino que vivían como fieras, habitaban en las cavernas, se alimentaban de carne sanguinolenta, y no reconocían vínculo alguno en la sociedad. Es verdad que Lametrie, Obbes, Tolando, Collins, Volston, Tindal, Diderot, Voltaire, Rousseau, *sic* Helvecio, Raynal, y qué sé yo cuantos otros discípulos suyos, han querido acabar, unos con la revelación, otros con la luz natural, y formar todos ellos aquella isla de Ateos, que con propiedad describe el Cardenal de Bernis, y que Dios ha reducido a cenizas con el rayo de su indignación. Es verdad que ellos han dado los más terribles asaltos a los alcázares de Sión; pero los guarda la espada del de Verona; y donde ésta no ejerce sus fuerzas, Dios acaba de poner otra en manos de un conquistador que ha vengado la causa de la religión, y ha confundido el depravado Ateísmo y Filosofismo en las mismas Cortes, que eran su guarida, y en que se preparaban los postreros ataques contra todo culto y religión. Acordaos de lo que maquinó en Berlín Federico segundo unido a Alambert, y Voltaire, y de los ríos de sangre que sus proyectos en parte realizados han hecho correr en nuestros días. ¿Y éstos son los hombres pacíficos, amantes de la humanidad? ¿Éstos son los que se quejan del rigor de las penas canónicas y civiles?

¿Estos son los que infaman los procedimientos del Santo Oficio con libelos insolentes? ¡Ah! que los mismos Filósofos más tolerantes han llegado a confesar, que tales fieras deben encadenarse, que tales malvados no merecen perdón; y que la contemplación, e indulgencia con hombres sin fe divina, ni humana, siempre se vuelve en daño de los que la guardan con ellos».

Pero no era sólo contra los filósofos y novadores contra los que descargaba sus iras el furioso fraile. Encargado en 1811 por el virrey de México, don Francisco Xavier Venegas, de impugnar el manifiesto de don Miguel Hidalgo y Costilla, el héroe mexicano promotor de la independencia, Casaus y Torres llevó a cabo aquel trabajo en un opúsculo de 46 páginas en que se desata en insultos e improperios contra el célebre cura de Dolores, héroe y mártir; objeto hoy de culto y veneración de todos los que aman la libertad.

Júzguese por los párrafos que voy a transcribir del estilo y de la inquina del arzobispo contra los insurgentes:

«Sí, sí: aunque hubiese tenido que sacrificar mi vida, buscado por aquel monstruo sanguinario, que se recreaba en asesinar con lentitud y ferocidad inaudita a cuantos recelaba que lo impugnasen y contradijesen con la pluma, o con la espada. ¡Cuántas víctimas inocentes han sido sacrificadas por este odioso fenómeno de la naturaleza, atéista sin remordimientos, hipócrita profundo sin rastro alguno de honradez, sin más ciencia que cuatro sofisterías escolásticas; sin más méritos en la carrera eclesiástica y civil!... ¡Ah! los de 30 años, en que este enemigo de la luz, al modo de las aves nocturnas, se complacía en vivir especialmente en sus pingües curatos, sin ser conocido más que por sus escandalosas costumbres privadas; hasta que salió de su pocilga para ser en la N. E. el substituto de Napoleón, in-

citado por el emisario y general francés Dalmivar cuando lo hospedó en su curato, y cuando sus perversas almas simpatizaron al momento para comunicarse los deseos y los medios de causar una revolución al modo de la de los jacobinos en Francia, la cual allanase el camino a la dominación del tirano universal, o a la total ruina del opulento imperio de México.

»En el indigno libelo que impugno están manifiestas las ideas y miras infernales del genio del mal, abortado en el nuevo mundo, con un nuevo carácter de hipocresía, y de atrocidad que excede en mucho al prototipo de Córcega. Para mayor ultraje de la religión y daño de las almas lo presentó el infierno con hábitos talares, y le sugirió esos perversos errores, a fin de que miles de insensatos lo siguiesen con el cebo de los robos y homicidios de los pudientes, y prometiéndose todos, hasta los *arrieros*, sus más favoritos, llegar a ser reyes desde Michoacán hasta Tejas.

»La contagiosa manía de subir a monarcas y emperadores ha cundido demasiado desde que se vió que un villano corso y varios carniceros y galopines de su parentela hoy se llaman majestades. Prurito y comezón espantosa que corre por el globo, y se disfraza en mil formas, para poner la cabeza a los pies, y los pies donde está la cabeza; y así trastornarlo todo.

»La religión es el mejor remedio para curar esta peste moral y política, que a ella también la ataca por los cimientos.

»Por eso me propuse demostrar con toda clase de argumentos los absurdos y herejías del *Manifiesto de Hidalgo*, que impreso furtivamente y esparcido hasta en las rancharías más oscuras con profusión, alucinó a cien mil salvajes, y sirvió de código y de modelo a varios ignorantes eclesiásticos, que en su corrompido corazón hallaron por bueno y por santificante el convite de su caudillo, para no detenerse por escrúpulos de conciencia en sacrilegios, y en los demás crímenes de toda especie que bárbaramente han

cometido después con horror de la humanidad, con escándalo de las almas y con sumo vilipendio del sagrado orden Sacerdotal, y de la Iglesia de J. C. ¡Qué dolor, y qué vergüenza que unas pocas personas y rústicos Ministros hayan aumentado las llagas de la religión! ¡que hayan hecho prevaricar a tantos pueblos con mentirosas relaciones sobre la suerte de España; y con promesas de goces y placeres a lo mahometano si sacudían el yugo del legítimo Gobierno! ¡que además hayan pervertido la moral del Evangelio, sembrando herejías que jamás se oyeron ni en boca de los más feroces e inmundos heresiarcas! ¡que por sus propias manos hayan ejecutado fratricidios horribles, y hayan añadido a su rabia insultos atroces e impíos para más afligir a las víctimas, negándoles hasta los remedios y consuelos últimos que la religión dispensa a los infelices y moribundos por medio de sus sagrados Ministros! ¡Oh días de horror, de confusión y de llanto! ¡Oh Dios mío! dad, dad a mis ojos fuentes de lágrimas, y haced que conmigo lloren los demás Sacerdotes, sobre esta apostasía y traición de los diversos *Judas*, que han salido de las sombras del santuario, cubriéndolo de luto, después de haberlo llenado de escándalos! Haced ¡Señor!, que el dolor y el llanto de los que han permanecido fieles en la tempestad que aun combate allí a la nave de vuestra Santa Iglesia, os desagравie; sí, Jesús mío; y os restituya la gloria que os han robado esos Iscariotes, hijos de perdición, los *Hidalgos*, *Morelos*, *Herreras Verduscos*, y demás chusma de apóstatas de la región católica y de los claustros religiosos! ¡Ah! que esos infames imaginándose que la *inmunidad* de su estado les aseguraba la *impunidad* de los más execrables delitos, a todo se atrevieron. Han acabado su carrera criminosa en un cadalso, ya muchos: es verdad, aunque después de haber llenado de errores y herejías sanguinarios a los infelices pueblos que los escuchaban».

Capítulo XXVII

LOS POETAS

JUAN DE MESTANZA.—BALTASAR DE ORENA.—MIGUEL DEL VALLE.—FRAY DIEGO SÁENZ

Motivos de regocijo o de dolor públicos en aquella época triste de la Colonia, en los que los ingenios lucían sus galas literarias eran, o la muerte de un monarca más o menos querido, o el nacimiento de un infante de casa real, o la mayoría del heredero del trono, o la exaltación y jura de un nuevo rey, o el solemne recibimiento del sello de un nuevo gobernante, o las honras de algún arzobispo muerto en su grey, más o menos querido y admirado. No se desperdiciaban esas ocasiones para exhibir dotes intelectuales y aquél que salía electo para hacer la alabanza del muerto o del recién elevado al trono, aprovechaba ocasión tan propicia para lucir su ingenio y sacar a la luz del mundo las luces de una imaginación en que brillaban las concepciones macabras que influyeron en todos los ingenios del siglo xvii y la primera mitad del siglo xviii.

Había también otros motivos de regocijos literarios por aquel tiempo; y eran ciertas lides que se armaban en las universidades, a las que los doctos de la época y multitud de curiosos concurrían. Las más de las veces las conclusiones que se sostenían eran en latín; pero también solía haber torneos poé-

ticos en que chisporroteaban las gracias más o menos espirituales, los retruécanos, los giros raros, las frases que se dolían de verse retorcidas tan sin piedad por los hijos legítimos de Góngora y los cultiparlantes españoles.

Desgraciadamente la lira guatemalteca comenzó a desorrollarse a tiempo en que la literatura de la madre patria sufría el mal de la decadencia que la abatió por más de siglo y medio. Así, que no es de extrañarse que sean tan escasos nuestros poetas en esa época, y que los pocos, cuyos nombres nos han llegado y de los cuales conocemos algunas composiciones, no sean más que fieles imitadores de los modelos de la metrópoli en la época de su abatimiento y decadencia.

La imprenta se introdujo entre nosotros bastante tarde. Los pocos documentos impresos en el país, y que pudiéramos haber leído, desgraciadamente se perdieron en su mayor parte, por negligencia, por desprecio de ciertas gentes que alguna vez creyeron, en la exageración de sus pasiones, que nada bueno había habido en la Colonia, y por otras muchas causas que sería largo relatar y que están en la conciencia de todos.

Y que no nos extrañe esto último ni seamos tan pesimistas que creamos que sólo entre nosotros ha pasado lo que acabo de decir.

En el año de 1858, el célebre poeta argentino don José Mármol entró a ocupar el puesto de bibliotecario en la ciudad de Buenos Aires, lo que no fue la peor de sus aventuras al decir de Paul de Groussac. El notable poeta era tan buen lírico como mediano bibliófilo, y ni aumentó notablemente el caudal del establecimiento que le estaba encomendado ni hizo cosa que dejara recuerdo de su paso por la biblioteca argentina. Por el contrario, en un cé-

lebre informe que emitió en el año de 1870, proponía a su gobierno el «deshacerse de toda la sección de Teología relegándola a cualquier convento. De este modo —agregaba— la vida de los santos estaría en su lugar, y la biblioteca tendría espacio por algún tiempo para colocar sus obras de ciencia, literatura y artes.»

¡Ay! cuántas cosas de esta clase nos habrán pasado a nosotros; ¡cuántos tesoros bibliográficos y literarios no habremos perdido en esos momentos de ceguera del espíritu!

Pero dejemos a un lado estas reflexiones y ocupémonos de nuestros cuatro poetas más antiguos de que tenemos noticia.

El primero de ellos es Juan de Mestanza que vivió largo tiempo en Guatemala y fué vecino de Sonsonate. Se dice que escribió muy buenos versos, aunque no haya sido posible averiguar el paradero de su obra; y si su memoria subsiste entre los hombres es por la sombra que le prestó un genio elogiándolo y salvándolo del olvido en el mundo de las letras.

Miguel de Cervantes Saavedra dice de él en su viaje al Parnaso:

«Llegó Juan de Mestanza cifra y suma
de tanta erudición doctrina y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma.

Apolo lo arrancó de Guatemala
y le trajo en su ayuda para ofensa
de la canalla en todo extremo mala».

Y en el canto de Calíope, del libro 6º de *La Galatea*, añadió:

«Y tú al patrio Betis has tenido
 lleno de envidia y con razón quejoso,
 de que otro cielo y otra tierra han sido
 testigos de tu canto numeroso:
 alégrate, que el nombre esclarecido
 trujo Juan de Mestanza generoso,
 sin segundo será por todo el suelo
 mientras diere su luz el cuarto cielo».

Baltasar de Orena vivió en Guatemala por el año de 1591, en que fué Alcalde ordinario en compañía de Gregorio Polanco. También Cervantes lo elogia en su *Galatea* de este modo:

«Toda la suavidad que en dulce
 vena se puede ver, veréis en uno solo,
 que al son sabroso de su musa enfrena
 la furia del mar, el curso al dios Eolo:

El nombre de éste es Baltasar de Orena,
 cuya fama al uno y otro polo
 corre ligera, y del oriente a ocaso,
 por honra verdadera del Parnaso».

El padre fray Miguel del Valle escribió en el año de 1673, entre otras canciones fúnebres en honor de San Pedro Pascasio, la que sigue:

«Cortaste, parca fiera,
 la vida que rescata muchas vidas.
 ¡O fieras! ¡O obstinados homicidas!
 ¡O Atropos severa!
 ¿Por qué tan obediente
 convienes con el golpe, que inclemente
 ejecuta la mano
 de un bárbaro, de un ciego sarraceno?»

No es triunfo tuyo: no, que en su veneno
se degüelle tirano.

No niego, que tú matas,
y que de nuestros cuerpos desatas
las almas más unidas;

pero es natural muerte, aunque extraña
al hombre, la que hace tu guadaña.

Mira, pues, cuantas vidas
en captiverio dejas.

¡Triste del que la muerte le da quejas!»

Fray Diego Sáenz vistió el hábito de Santo Domingo y vivió mucho tiempo en Guatemala. Aquí compuso un largo poema épico denominado *La Thamsiada*, que hizo imprimir el año de 1667. De él dice Mr. M. H. Ternaux Campans que es un libro de la más grande rareza, del que él posee un ejemplar, y que ha quedado desconocido a los biógrafos. En esto último no tiene razón el distinguido americanista francés, pues Beristáin trae del fraile poeta algunos datos, aunque no muchos, sobre su vida y trabajos en Guatemala. En la Biblioteca Nacional existe un ejemplar de dicho poema. Fué impreso en el año de 1667 por Ibarra. Una nota marginal que hay en el libro dice que fué el segundo que salió de la prensa del país.

Capítulo XXVIII

LOS POETAS

(*Continúa*)

MANUEL MARIANO ITURRIAGA Y DON FRANCISCO
FUENTES Y GUZMÁN

El P. Manuel Mariano Iturriaga vistió el hábito de la Compañía de Jesús en el año de 1744. Fué maestro de retórica y poética en Guatemala, y enseñó la teología en el Colegio de San Ildefonso de Puebla.

En su tiempo pasó por uno de los ingenios más notables de la compañía, y fué compañero de estudios e inclinaciones de nuestro Landívar, a quien consideró, por más que tanto se alabe a Iturriaga, como ingenio muy superior.

Juntos emigraron a Italia, expatriados de México conforme a la pragmática de 1767, y se establecieron en ella en donde Iturriaga vivía aún en 1810.

Era no sólo versado en la poesía sino en las ciencias sagradas, a lo cual debe quizá la alta estimación con que se le tuvo en Roma, estimación y benevolencia que el Papa Pío VI le manifestó en varias bulas que le dirigió, con motivo de algunos escritos implacables y terribles contra los novadores, «siendo él, —dice Beristáin— uno de los primeros que

con más celo, doctrina y lauro atacaron a los teólogos de Pistoya.» Tanto lo apreciaba el Papa que estuvo tentado de darle el capelo cardenalicio, cosa que no hizo por razón de Estado.

No conozco ni he visto crítica alguna sobre los versos latinos que haya podido escribir nuestro biografiado. Posible es que ellos hayan sido motivo de la gloria literaria de Iturriaga, como lo fueron para Landívar los suyos; porque a decir verdad, lo que de aquel ingenio nos queda en español no pasan de ser unas producciones ampulosas y culteranas, como lo vamos a ver por las que publico en seguida.

Con motivo de la muerte de doña Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VI, se hicieron en la muy noble y muy leal ciudad de Guatemala suntuosas exequias a la memoria de aquella reina, que muy bien las merecía. El padre Iturriaga fué el encargado de la parte literaria de la función, y con ese motivo escribió los sonetos y demás composiciones y emblemas que debían figurar en el templo de la catedral y alrededor del túmulo, alusivos a aquella pompa fúnebre.

El jesuíta cumplió su comisión muy al gusto de todo el público, componiendo multitud de sonetos, octavas, epigramas, letrillas, en que hace hablar a los cinco sentidos, a la Justicia, la Fortaleza, la Templanza, el Entendimiento y la Voluntad.

Publicó un folleto impreso en Guatemala en el año de 1759 en la imprenta de don Sebastián de Arévalo, al que dió el nombre de:

EL DOLOR REY

*Sentimiento de nuestro católico Monarcha
el señor don Fernando VI*

«Con tristes endechas que para llorar tan temprana desgracia compuso el padre Manuel Mariano Iturriaga», de las cuales escojo algunas para que juzguen los lectores:

OCTAVA

Fuentes puras los ojos de Fernando
dos castalias de llanto están vertiendo,
y mientras él va su agua derramando,
toda Aganippe se la va bebiendo:

las Musas, que esto ven, examinando
la noble causa que lo está afligiendo,
dándose al sentimiento por despojos
se van a pique ahogadas en sus ojos.

SONETO

No de laurel alegre guarnecidos;
sí de ciprés funesto coronados;
no de púrpura real engalanados;
sí de mustia bayeta obscurecidos:

los monarchas de Europa coligados,
del dolor de Fernando condolidos,
vengan a España a verlo, de gemidos,
de lamentos y de ansias escoltados:

toda potencia de la Europa acuda
enternecida, a ver las inclemencias,
con que aviva su mal Muerte sañuda:

que si se dan de un rey en las dolencias
por sentidos mis reyes, son sin duda
alma de su dolor muchas Potencias.

SONETO

¿Parca, qué vas a hacer? ¡crueldad extraña!
Advierte; atiende, cruel; mira, alevosa,
que si cortas ese hilo rigorosa
se ha de llevar tres vidas tu guadaña:

el rey de Portugal, el rey de España,
con su querida hermana, con su esposa,
todos tres a formar se unen preciosa
la tela que rasgar quiere tu saña:

y si las cortas con grosero estilo,
apretando acerados esos dientes,
te llevarás tres almas por un filo:

¡oh! No la cortes, no, no la revientes:
que si penden las otras de un solo hilo;
de ese hilo vidas tres están pendientes.

VISTA

Quisiera, Parca, saber
¿por qué en tan grave pesar
me dejas, con qué mirar,
si no me dejas qué ver?

¿Qué delito cometer,
Parca tirana, he podido?
¿En qué, dime, te he ofendido,
que sin delito probado,
en vista me has sentenciado
al embargo de un sentido?

OÍDO

Nadie se canse en cantar
para divertir mi suerte,
porque a mí no me divierte
más que mi mismo pesar:
déjenme solo llorar:
que a otra voz ensordecido,
sólo quiero oír mi gemido:
callen: que agudo el dolor,
por concierto del amor
me ha dejado sin oído.

MEMORIA

¡Ay memoria! ¡rigor fiero!
No me aflijas; ¡ay de mí!
si me acuerdas que viví,
no me acuerdes que me muero;
pero sí: acordarme quiero:
y a tus crueldades no impido:
que aunque estoy tan afligido
es de mi amor, nueva gloria,
estar muerto de *Memoria*
antes que vivo de olvido.

ENTENDIMIENTO

Aunque sé muy bien que siento;
ni alcanzo, ni entiendo cuánto:
porque es mayor mi quebranto
que todo mi *Entendimiento*.
Ignora mi pensamiento,
lo que cruel exorbitancia
me hace sentir, y en sustancia
sin poderlo concebir;
mucho sé, pues sé sentir
cuanto cabe en la ignorancia.

DON FRANCISCO FUENTES Y GUZMÁN

Este autor es bien conocido por su historia de Guatemala que denominó la *Recordación florida*, y sobre la cual se trata extensamente en otro de los capítulos de esta obra.

Pocas noticias se tenían también de que fué poeta; y aún se daba por seguro que se habían perdidos las obras que en su estilo escribió el autor; mas, gracias a la diligente actividad de don Justo Zaragoza, a quien debemos estar reconocidos los guatemaltecos por la publicación de la primera parte de la obra de Fuentes, hemos podido conocer algunas composiciones poéticas de este escritor y que figuran en el apéndice número 3 del primer tomo del señor Zaragoza, en donde puede leerse, y de las cuales me permito copiar la más pequeña de esas composiciones, escritas con motivo de las fiestas que en Guatemala se celebraron al cumplir 13 años el rey don Carlos II.

La composición de Fuentes, dice así:

APENDIX DE LAS FIESTAS

Sal de la plaza y picante de la musa

Cierto trompeta se vido
que quiso entre clarineros
bien vestido, y bien bebido
verse en cueros.

Cuando en la plaza tocaba
el clarín, era sonado,
que él de otros sonos andaba
más tocado.

Mas porque torear lo vieran,
lo que en él era ya viejo,
sus lances, y mira eran
al pellejo.

En los estribos se empina,
cuando trata de torear;
que sabe con lo que atina
empinar.

Con estar de miradores
él en la plaza apartado;
andaba en los corredores
asomado.

Tiróle un toro a la pierna,
por ir con ojos turbados,
y del ramo de taberna
enramados:

Conque todo parecía
a su vista tan chiquito,
que aún el toro se le hacía
tamañoito.

Era vermejo; y sacaba
al buen vermejo de dudas
cuando por vermejo estaba
dado a Judas.

Mas botado fieramente,
y con las calzas bien rotas,
él cuidaba solamente
de las botas.

Y sus lances no se aprueban,
porque en cueros derrotado,
a pocos lances lo llevan
arropado.

Mas al echarle las ropas
el arrope ganaría,
cuando por echar por copas
se perdía.

Anda loco por el toque
del toro, y aun apurado,
con andar con el aloque
alocado.

De su cuerpo le entregara
sus cuartos a los novillos,
con tal que a pechos se echara
los cuartillos.

Su penco herido anda tal
de los pies, que en la pereza
gana el amo, que anda mal
de cabeza.

Conque por sus cascos hallo,
que en pago de mil porradas,
él le daba a su caballo
cabezadas.

Es bien, cuando va soplando
la trompeta, se corrija,
si al trago que va pasando
se embotija.

Hace a tragos su papel,
mas en aquesta derrota,
mejor se soplara él
una bota.

Dando soplo a sus alientos
se vuelve el viento a sorber;
que está que bebe los vientos
por beber.

Si bien muy medido ha andado
con el golpe de la herida,
que otros golpes ha pasado
sin medida.

De las aguas de Aganipe
este verso se ha sacado,
aunque a tiro a Juan Felipe
vino-aguado.

Capítulo XXIX

LOS POETAS

(Continúa)

ANTONIO DE PAZ Y SALGADO.—ANTONIO LIENDO
Y GOICOECHEA

No faltaron durante la Colonia espíritus risueños. Se habla de un don Joseph Alejandro Mencos, que tenía una imaginación muy feliz y que ha dejado fama de hombre espiritual, que compuso algunas piezas poéticas, de las que no conozco ninguna.

Don Antonio Paz y Salgado sirvió en la Audiencia de Guatemala en concepto de letrado. Algún biógrafo entusiasta de este ingenio lo compara por sus gracias con Quevedo. Descartando lo que en ello puede haber de exagerado, no puede negarse que hay alguna pimienta en sus composiciones, haciendo caso omiso del gongorismo de ellas.

Afortunadamente he podido salvar de los destrozos de la polilla un librito de 135 páginas que lleva este curioso nombre:

*El mosqueador añadido o avanico
con visos de espejo, para ahuyentar y representar
todo género de tontos, moledores y majaderos.*

De él es el siguiente soneto:

Más quisiera que un toro me embistiera,
que una mula cerril me derribara
que un trueno me aturdiera y espantara
y que una calentura me venciera.

De cornadas ningún caso hiciera,
ni caída, ni patada me matara,
relámpago, ni rayo me asombrara,
ni aun con la fiebre ardiente me muriera;

nada fuera capaz de que a mi brío
se opusiera, ni aun el mal postrero
de la muerte temiera en desafío;

impávido estuviera, y siempre entero
el valor se portara como el mío,
y sólo me asustara un majadero.

El lector juzgará por el soneto preinserto de la mayor o menor espiritualidad de Salgado. Su prosa, como ya lo indiqué es pedantesca; pero con un poco de paciencia y otro de buena voluntad se le puede extraer jugo. Hay páginas en su extraño librito que tienen salero.

El padre Goicoechea ha dejado también fama de haber sido un hombre chispeante. Sus frases y agudezas corren de boca en boca; mas nada hay escrito sobre ellas, ni composiciones largas que revelen el genio de nuestro Fontenelle. Tampoco, hasta ahora que yo sepa, se había conocido ninguna composición en verso de él. Yo he encontrado la que sigue, que inserto por lo que valga. La persona que firmaba con las iniciales J. T. de C. nos es desconocida.

SOBRE EL PERDÓN DE LAS INJURIAS

Como al leño que viéndole encendido
por el lado que no arde le cojemos,
al enemigo así tratar debemos
por el extremo suave y comedido:

que si él endurecido
despreciare altanero
nuestro amor verdadero,

nos queda el solidísimo contento
que si le daña el odio que conserva,
amarlo nos mejora y nos preserva.

Mas siempre es necesario, en mi concepto
para que nuestra acción resulte buena,
amarle porque Cristo así lo ordena
con palabras formales de precepto:

no nos mueva otro afecto
que aquel que profesamos
al gran Dios que adoramos,

que a pesar de la sangre y de la carne,
o del vano amor propio el estallido,
ser quiere en lo que manda obedecido.

Fuera de esto es tan poca la amargura
que encierra la obediencia a tal mandato,
que será un insensible, un mentecato,
quien no la encuentre llena de dulzura:

puede la criatura
pagarle de contado
a Dios cuanto ha pecado

en obras, pensamientos y palabras,
pues Dios al que a su próximo perdona
con perdón general le galardona.

Conclusión

Lo que dispenso es poco,
lo que Dios me perdona es infinito:
luego he de ser un loco
si por tan poco omito
pagar toda mi culpa y mi delito.

JOSÉ ANTONIO GOICOECHEA

RESPUESTA

Tus versos, padre amable,
que jamás borraré de la memoria,
son bálsamo admirable,
que apliqué cual venido de la gloria.

Tenía yo la herida
de mi honor en la parte más sensible;
y al verla repetida
juzgué mi curación por imposible.

Mas cuando me creía
mortal y sin remedio humanamente,
con grata melodía
cantaste, y quedé sano de repente.

Bendiga Dios la madre
que ha dado a desgraciados y dolientes
tan bondadoso padre,
consuelo universal de nuestras gentes.

J. T. DE C.

Capítulo XXX

LOS POETAS

(Continúa)

DON SIMÓN BERGAÑO Y VILLEGAS

Las pocas noticias que he podido obtener sobre este escritor guatemalteco las he consignado en el capítulo en que se trata de la *Gaceta de Guatemala*, a las que debo agregar que Villegas parece que fué un espíritu inquieto, que enfermó de parálisis que lo retuvo en cama muchos años, y que volteriano como lo era y se manifiesta en sus primeros escritos, le vino la duda de sus mismas dudas, lo que hizo que al fin tomase un aire místico.

Escribió Villegas bastantes composiciones de todo género, que siento no transcribir íntegras por no dar demasiada extensión a este libro, pero que son dignas de conocerse.

Lo extraño para mí es que el nombre de este escritor apreciable haya pasado desapercibido entre nuestras gentes de letras, pues si no estoy equivocado, a mí me cabe la honra de desenterrar su memoria casi después de cien años de su muerte.

*
* *

ODA ANACREÓNTICA

La partida

No se atribula tanto
el pecador o el hombre
cobarde cuando truena
el prepotente Jove:
ni Calipso ha sufrido
tan fuertes turbaciones
viendo surcar a Eneas
el piélagosalobre;
como yo cuando siento
llegar rodando el coche
que viene por mi Lisi
corriendo a todo trote.
Mi corazón palpita,
ella se turba entonces
y al par, al par sentimos
dos mil tribulaciones.
Que como yo la quiero
y ella me corresponde,
jamás nos acomodan
aquestas desuniones.
Y como estoy enfermo
el ciego Dios dispone
que venga y mitigue
mis ansias, mis dolores.
Y el coche llega, y para
a mi puerta, y entonces
sentimos uno y otro
congojas y aflicciones.
Las lenguas enmudecen,
y nuestros corazones
por medio de los ojos
preguntan y responden.

El maternal mandato
de partir Lisi oye,
y nunca en mis orejas
sonó tan dura orden.
En fin se llega el trance
del adiós, que me pone
un nudo en la garganta
que temo me sofoque.
Después nos abrazamos,
y entre dulces transportes
sentimos mudamente
mil tiernas emociones.
Las dulces lagrimillas
que de sus ojos corren
refrescan de mi pecho
un tanto los ardores.
Y yo también la riego
el suyo, y cual pichones
que juntan sus picuelos
con saltos muy veloces;
así también latiendo
los tiernos corazones,
parece que se besan
y abrazan uniformes.
Sin que haya otras razones
que el llanto y los suspiros,
que son de amor las voces.
Y en cuanto se coloca
mi Lili allá en el coche,
o el látigo sonante,
la dura marcha rompe:
entonces me atribulo,
pues me parece entonces
del látigo el traquido
el trueno más disforme.

Tomo después a Ovidio,
buscó el *remedio amoris*,
y el ciego en un descuido
me clava sus arpones.
Que si olvidar pretendo
afectos y pasiones,
hasta el silencio mismo
me cuenta mis amores.
Y así no me es posible
calmar mis turbaciones
sin ver en los ojuelos
de Lisi sus dos soles:
que como yo la quiero,
y ella me corresponde,
jamás nos acomodan
aquestas desuniones.

ODA DE MI PRIMER MALICIA

A los padres de familia

Mis ocho o nueve años
tendría no cumplidos,
cuando ví que mi madre
hacía mil cariños
y estaba dando el pecho
a cierto hermano mío.
Ya yo solía entonces
formar mis discursitos,
y así me preguntaba:
¿de dónde habrá venido...
o quién nos traería
a casa este niñito?...
¿Si será del aldea...?
¿Si será del vecino...?
Pero ¿quién lo habrá hecho?

Aquí perdía el juicio,
y en fin yo no atinaba
con nada a punto fixo.
No pude contenerme
y con acento vivo
la pregunté curioso:
Señora, este hermanito
¿de dónde lo ha sacado
o adónde lo ha cogido?
¿Se lo traxo mi padre?
¡Ah! pícaro, me dixo,
¿Qué preguntas son esas?
Espérame un poquito.
Dió el niño a la criada,
baxó mis calzoncitos,
pegóme unos azotes,
y yo quedé aturdido,
gemía, sollozaba,
y a par con los suspiros,
cargado de razones
decía entre mí mismo:
¿por qué me habrá pegado?
¿Qué haría yo, Dios mío?
Así es que vacilaba
inquiriendo el delito;
y héme con otra duda...,
por fin pasó el sustillo,
y contando el pasaje,
a varios amiguitos.
Entre ellos hubo uno
que me dexó instruido
del grave desacato
que había cometido.
y desde aquel entonces
yo supe mi principio,
y el modo con que había
nacido mi hermanito.

¡O padres! ¡tened cuenta!
Y ved que los castigos
lejos de ser triaca
que espantan a destiempo
de nuestros tiernos hijos
la adorable inocencia
de que están poseídos.
Y pues veis todo cuanto
conmigo ha sucedido,
disimulad a veces
y castigad con tino.

LA ROSA DE ELVIRA

ODA I

Elvira en su albo pecho
puso una rosa fresca,
y se sentó debajo
de un colmenar con ella.

Los zánganos queriendo
libar la rosa; vuelan
en torno de mi Elvira,
y zumban y la cerean.

Mas ella que los siente,
con planta muy ligera,
me buscó y asustada
contábame su pena.

¡Plegue al cielo, la dixen,
que siempre a mí te vengas
cuando esos avejones
chupar tu rosa quieran!

LA ROSA DE ELVIRA

ODA II

No hay cosa que más ame
Elvira que su rosa,
pues sólo por guardarla
no baila como todas.

Orlándose las frentes
con flores olorosas,
formaron una danza
pastores y pastoras.

Vine yo, y encontrando
a Elvira a un lado sola,
¿por qué, la dixé entonces,
no bailas como todas?

Porque allí, me repuso,
los zagales se rozan
con nosotras, y pueden
deshojarme la rosa.

LA ROSA DE ELVIRA

ODA III

Dícenme los zagales:
¿por qué no se marchita
la rosa que en su pecho
suele ponerse Elvira?

No visteis, les respondo,
cual las nubes sombrías
se tiñen de encarnado
si el sol las ilumina.

Pues así de su rosa
los colores aviva
Elvira con los rayos
que arrojan sus mejillas.

LA ROSA DE ELVIRA

ODA IV

Quise oler por antojo
de mi Elvira la rosa;
me la negó, y la dixé,
pues bien, dame una hoja.

¡Ah! no, me replicaba,
mi flor no se deshoja;
que quiero que esté entera
el día de mi boda.

LA ROSA DE ELVIRA

ODA IX

En cuanto mi Elvirita
por el valle se asoma
con el blanco pellico
y la púrpura rosa:

toditos los zagales
de gozo se alborotan,
y salen a encontrarla
tocando sus zampoñas.

Y mientras los corderos
o pacen, o retozan,
unos la ofrecen frutas,
otros le cantan odas.

Y aunque hay quien se contente
con sólo oler la rosa,
yo sé que muchos de ellos
la quieren coger toda.

Pues así como acuden
las abejas golosas
a la flor del espino
buscando miel sabrosas,

así los zagalitos
con alas vagorosas,
que el blando amor les presta,
sobre ella se amontonan.

Mas viendo que yo andaba
celoso de estas cosas,
me dixo la otra tarde
con voz muy cariñosa:

no tengas pena Silvio,
no temas de mi rosa,
que sólo la conservo
para que tú la cojas.

POESÍA

Utilidades de la vida literaria

A FABIO

No siempre caen hielos,
ni siempre las escarchas
han de secar las flores
que en las florestas se hallan.

No siempre caen rayos
en las colinas altas,
ni siempre en las llanuras
el rubio dios abrasa.

No hay estación segura,
no hay hora sin ser varia,
no hay mal que no se acabe
en esta vida amarga.

Siempre sigue un buen tiempo
a la mayor borrasca,
y cuanto ésta es más grande
tanto más ves que aclara.

Por esto no te aflijas
con físicas desgracias,
pues sólo son nublados
que en un instante pasan.

Y luego mirar pueden
los ojos de tu alma
un cielo despejado
sereno y sin mudanza.

Entonces, Fabio, amigo,
descanso eterno alcanzas:
el mal desaparece,
y el gozo le reemplaza.

No sientas entre tanto
las penas que te asaltan,
que el cielo se complace
de verte superarlas.

No sigas los placeres
que tanto nos arrastran,
ni envidies las riquezas,
las pompas, ni las galas.

El oro ensoberbece,
las pompas nos degradan,
y todos los placeres
o dañan, o se acaban.

Entrégate a las ciencias,
las ciencias sólo alma,
para servir con ellas
al cielo y a la patria.

Mas no para que seas
perverso heresiarca,
ni abuses del talento
y luces despejadas.

Los libros, sí, los libros
a mí jamás me cansan;
me enseñan mis deberes,
corrígenme mis faltas.

Me divierten, me elevan,
a las regiones altas,
y elevado me olvido
de las cosas humanas.

Entonces no me acuerdo
de las soberbias plazas,
ni espléndidos banquetes
por mi memoria pasan.

Olvidome del oro,
del teatro y las danzas,
de los ricos vestidos
y de esperanzas vanas.

Ni le temo a la envidia,
ni a cuantas acechanzas
al hombre poner puede
la soberbia ignorancia.

Apolo se aparece
dorando las montañas,
se sumerge y esconde
en las hondas saladas.

Morfeo se presenta
extendiendo sus alas,
y aquel su negro manto
en que la luz rechaza:

y tal vez me acontece
que embelesada el alma
con el libro o la pluma,
no acata esta mudanza.

¿Qué horas son?, me pregunto:
y oigo el gallo que canta;
¿es posible me digo,
que la noche es llegada?

¡Qué cortos son los días!
Ay Dios ¡qué luego pasan!
Y me recojo haciendo
reflexiones cristianas.

Tal vez, amigo, suele
la aurora soberana
anunciar la venida
del señor de Castalia.

Sin que el dulce Morfeo
me quiera hacer la gracia
de verter en mis ojos
el bálsamo que embriaga.

Y aunque joven y enfermo
sin cura ni esperanza
de ver restablecida
mi juventud lozana:

No esperes que me turbe
mi suerte desgraciada,
que ni yo pienso en ella,
ni es posible me abata.

Si duermo y me alimento
apenas sé de nada:
ni veo lo que como
ni sé lo que me pasa.

Tal es mi vida, amigo,
tal es mi vida abstracta,
que ni siento los males,
ni los bienes me halagan.

Sólo sí te confieso,
que mi Ardelia adorada
me saca de mí mismo,
me eleva y me arrebatada.

Su genio, su belleza
es cosa que me encanta...
Mas no ha querido el cielo
que pueda yo gozarla...

Mi religión divina
mi Ardelia idolatrada,
la ciencia, y los amigos,
es bien de nuestra patria.

Mi paradero eterno,
mi gloria literaria,
ocupan, Fabio, amigo,
los senos de mi alma.

Tú, pues, que te lamentas
por pérdidas humanas,
adopta mi consejo
si quieres superarlas.

Deja, deja la senda
que el insensato anda,
que aunque des con el oro
la permanencia falta.

Teme, teme la rueda
que con violencia rara
tan pronto nos encumbra,
como luego nos baja.

Témela, que aunque acaso
te conserve en su gracia,
luego te priva de ella
la inexorable Parca.

No te asuste su vista
o Fabio de mi alma:
vive bien, pues entonces
gustoso has de esperarla.

* * *

La siguiente fábula ha merecido muchos y entusiastas elogios del distinguido literato don Antonio Batres J. quien la atribuye al doctor García Goyena, en cuyo concepto figura tanto ésta como otras composiciones de Villegas en la biografía que el académico señor Batres escribió sobre el *Fedro Guatemalteco*.

Y a propósito de esto, creyó el señor Batres, y así lo indica en la referida biografía, que el doctor Goyena había anagramado su nombre de este modo: *Bañoger de Sagelliu*. Mas yo le he probado que no estaba en lo cierto y que el anagrama pertenecía a Bergaño y Villegas, como puede comprobarse fácilmente tomándose el trabajo de descifrarlo.

Y por si no bastaba mi dicho he remitido al lector a la *Gaceta de Guatemala*, tomo X, número 446 correspondiente al lunes 22 de junio del año

de 1806 en que terminante se dice que la firma de (S. B. V., Simón Bergaño y Villegas) *Bañoger de Segelliu y Gielblas* (otro anagrama de Villegas), componen un solo y mismo escritor.

Y ésta no es una cuestión baladí; porque Villegas poseyendo méritos literarios indiscutibles, ha vivido olvidado cerca de un siglo, sin duda porque todos han incurrido en la misma equivocación que el señor Batres, confundiéndolo con el doctor García Goyena.

Este último no necesita de vestirse de plumas ajenas para lucir entre los primeros poetas de nuestro parnaso:

Villegas es hasta hoy un desconocido entre nuestros hombres de letras; mas creo que las composiciones de él que dejo transcritas y las que en seguida inserto bastarán para abrirle el templo de nuestras musas y darle el asiento que le corresponde entre los poetas de la época colonial.

EL POETA Y EL LORO

Un indio obsequioso
que me visitaba,
me trajo un lorito
por cosa muy rara.

El animalito
hablaba con gracia,
y sus coloridos
también se la daban.

Tenía en el cuello
no sé cuantas fajas
rojitas y verdes,
azules y blancas.

Su bruta cabeza
estaba adornada
con un penachito
de plumas muy varias.

Al ver su rareza
le dí al indio gracias,
que es lo que percibe
siempre que regala.

En mi gabinete
fijé su morada
poniéndole al pobre
su querida estaca.

Hace ya algún tiempo
que tengo la maña
de leer en alto
lo que más me agrada.

Con este motivo
el loro escuchaba
cuanto yo le decía,
y él lo relataba.

Si hablaba de historia,
también él hablaba:
si versos leía,
versos recitaba:
tratando de leyes,
de leyes trataba:
oyendo sermones,
sermón predicaba,
metiendo así en todo
su tosca cuchara.

También fuí notando
que se le quedaban
párrafos enteros
de bastantes llanas.

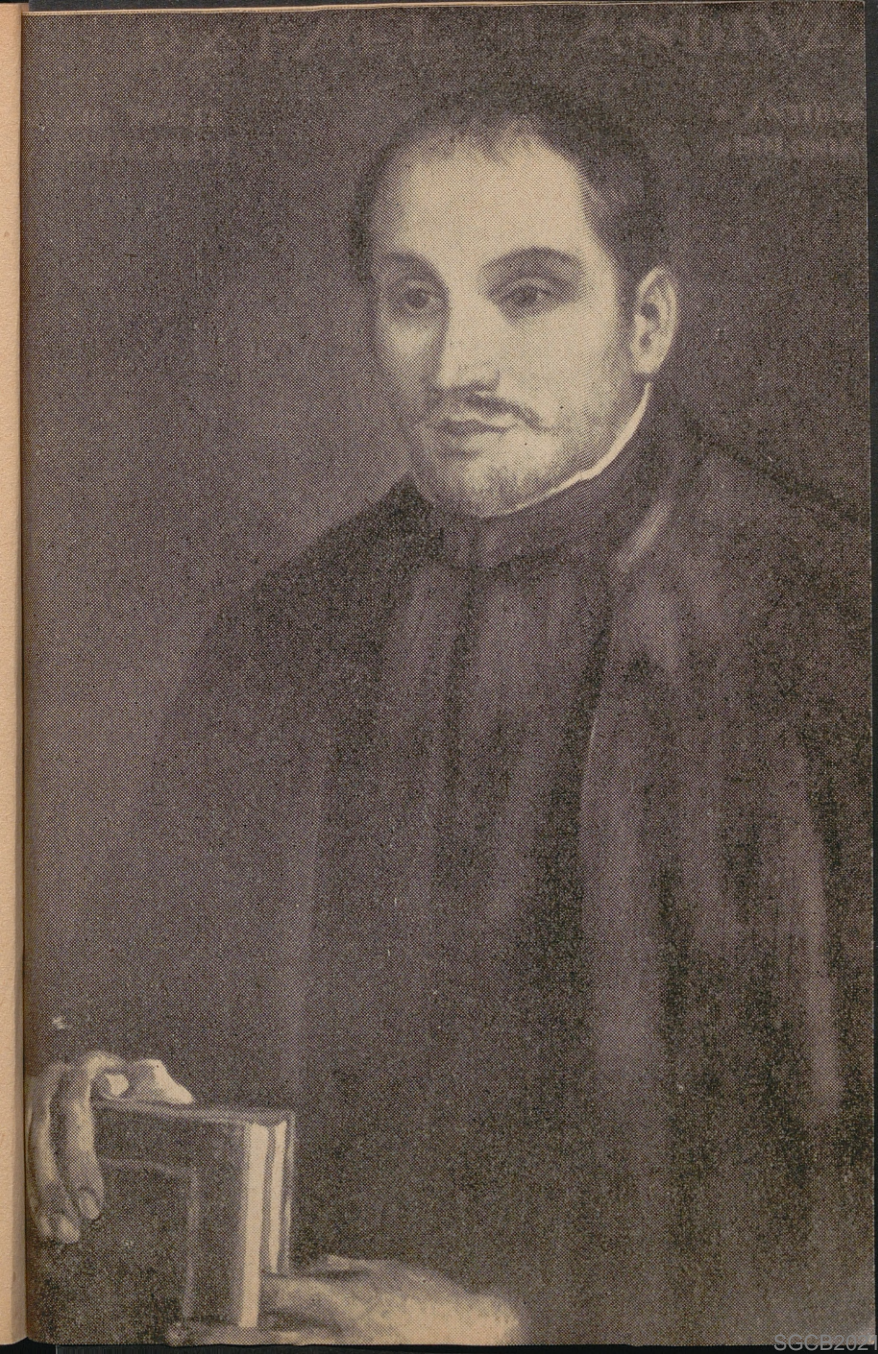
Viendo que era el eco
de mis voces vagas,
que las corrompía
su mucha ignorancia,
que hablaba de todo,
que nada inventaba,
que era memorista,
plagiario de marca,
le dije irritado:
¡cállese el panarra,
que ya me fastidia
lo mucho que charla!
Después, sosegado,
miré con cachaza
el célebre caso,
y por humorada
traté de aplicarlo
a lo que ahora pasa.
Y habiendo advertido
que muchos le igualan,
me dije entre dientes
con grande soflama:
¡cuántos escritores
hay de aquesta laya,
que sólo repiten
lo que muchos hablan,
sufriendo en sus bocas
bastante rebaja
las cosas que fueran
muy bien expresadas!

¡Y cuánto doctores,
también con sus fajas,
lo son de memoria
como el camarada!

Mas Villegas era un poeta que cuando quería sabía abordar el gran arte, como lo prueban las siguientes viriles estrofas de una oda que publicó el 23 de septiembre de 1805, con motivo de haber apresado los ingleses cuatro naves españolas, estando ambas naciones en guerra.

Lleno de horror despierto
gritando siempre como un hombre loco,
que aun el delirio apoderado estaba
de mis potencias. Por el campo abierto,
errantemente, invoco
al Dios de las venganzas. ¿Hasta cuándo,
hasta cuándo, Gran Dios, mi voz gritaba
hasta cuándo tu brazo poderoso,
la bondad olvidando,
vendrá sobre el inglés fiero alevoso?

Ya es justo que derrote
al pérfido bretón: ya es justo sienta
el inglés de tu diestra sacrosanta
el grave peso y el terrible azote.
Contra él, que se obstenta
orgullosa en el mar, que anda al pillage,
y el derecho de gentes vil quebranta;
fulmina el rayo, sí: tu Omnipotencia
vengue, vengue el ultraje
hecho a nuestra nación y a la inocencia.



Y tú, español valiente,
hijo de Palas y de Marte fiero,
ñeva, lleva el terror, lleva el espanto
al solio del inglés. El refulgente
y el cortador acero
vibra al momento sobre su cabeza.
Tiemble al mirarte; tiemble: oprima en tanto
su orgullosa cerviz tu ilustre planta;
y pase con fiereza
tu acero vengador por su garganta.

Capítulo XXXI

LOS POETAS CLÁSICOS

(*Continúa*)

EL P. RAFAEL LANDÍVAR

En los capítulos precedentes respecto de nuestros poetas hemos visto el desarrollo de la lírica guatemalteca, desde aquéllos que como Orena y Mestanza, no nos son conocidos casi más que de nombre, hasta los últimos de que he hablado, maestros y precursores de nuestros tres grandes poetas nacionales de la época colonial.

Conocidos en todos los círculos literarios, juzgados por críticos eminentes nacionales y extranjeros, encuentro facilitado mi trabajo y no seré yo por cierto quien me atreva a añadir una palabra más sobre lo que se ha dicho acerca de estos ingenios honra de su patria y gloria de nuestras letras.

El más antiguo de todos y quizá el más glorioso ha sido un desconocido hasta hace poco tiempo en Guatemala. México nos envidia su nombre, y ha querido apropiárselo como hijo suyo, por haber cantado sus fiestas y bellezas naturales.

Pero es lo cierto que Rafael Landívar nació en Guatemala el 27 de octubre de 1731 y que estuvo emparentado con una familia muy conocida en el país, puesto que era descendiente de Bernal Díaz del Castillo.

Aún se señala en la Antigua la casa en que nació y pasó su juventud, casa que enfrenta con la iglesia de la Compañía de Jesús.

Muy joven entró en esta orden y enseñó retórica y poética en ese colegio.

Cuando el ilustrísimo señor don Francisco Pardo y Figueredo, primer arzobispo de Guatemala, tan afecto a los jesuítas, hasta haber sido dominado por ellos, fué enterrado en el templo de la compañía, Landívar pronunció su oración panegírica, en latín, en la ciudad de México.

Al año siguiente, o sea en 1767, salió expulsado del país con los demás individuos de su Orden y fijó su residencia en Bolonia, en donde murió el 27 de septiembre de 1793. Está enterrado en la iglesia de Santa María Muratelle.

Entre las varias obras que escribió, que han hecho célebre su nombre y que lo coloca entre los primeros poetas de la América Latina se encuentra la *Rusticatio Mexicana*, libro conocido hoy, por fortuna, de literatos y eruditos.

Guatemala carecía de él porque las ediciones del libro tan precioso, se han hecho y se hacen raras, cada día más y más.*

* En español se conocen varias traducciones, y una en inglés. En Guatemala, la Editorial Universitaria publicó en 1950, una edición facsimilar de la segunda edición de Bolonia del año 1782. Nuestra Biblioteca «20 de Octubre», publicó en su volumen 1 *Landívar, el poeta de Guatemala*; en él se reproduce íntegro el libro tercero de la *Rusticatio mexicana* que lleva por título *Cataratas guatemalenses*, compuesto de 295 versos. La traducción magnífica, así como la introducción y notas, se deben a J. Mata Gavidia. El canto a Guatemala, —*Salve, cara Parens*,

Ocupando el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año de 1893, se dió encargo a nuestro Cónsul de Venecia para que pasase a Bolonia e indagase todo lo más que pudiese acerca de nuestro compatriota muerto, por una rara casualidad, hacía cien años. Se le encargaba asimismo que pusiese empeño en buscar el retrato del ilustre hijo de Guatemala. Pero casi todas las huellas han desaparecido de nuestro compatriota, respecto a su personalidad, no quedando más de él que su libro, que no tengo reparo en llamar inmortal.*

Nuestro cónsul cumplió su encargo a completa satisfacción, y remitió dos ejemplares de la obra del célebre jesuíta, de los cuales entregué uno a mi distinguido amigo doctor don Antonio Ramírez Fontecha para que lo tradujera en prosa española, y este señor me asegura que ya tiene terminado su trabajo y en prensa en Madrid; por manera que para la próxima exposición tendremos el gusto de leer en nuestra lengua la obra de nuestro gran poeta.

El otro ejemplar se conservó hasta hace poco en la biblioteca del Ministerio, hasta que fué entregado al doctor don Joaquín Yela, un buen latinista guatemalteco, con el mismo objeto que el anterior.

dulcis Guatemala, salve, que no figura en la primera edición de Módena de 1871, y que en la de Bolonia de 1872 mencionada, figura como dedicatoria, ha sido traducido, hasta la fecha, siete veces al español, dos al italiano, dos al inglés, una al quiché, una al cakchiquel y una al idioma quechua de los incas del Perú. (N. de la E.)

* En el año de 1950, los restos de Landívar fueron repatriados a Guatemala, con todos los honores debidos. (N. de la E.)

Respecto al valor intrínseco de la obra de Landívar, he aquí en que términos se expresa el eminente crítico español don Marcelino Menéndez y Pelayo:

«Hablando con todo rigor, la poesía en Guatemala no comienza sino con el P. Rafael Landívar y con fray Matías de Córdova.

»Si es cierto, como lo es sin duda, que en materias literarias, importa la calidad de los productos mucho más que el número, con Landívar y con José Batres tiene bastante Guatemala para levantar muy alta la frente entre las regiones americanas. El P. Landívar, autor de la *Rusticatio Mexicana*, es uno de los más excelentes poetas que en la latinidad moderna pueden encontrarse. Si desechando preocupaciones vulgares, damos su debido aprecio a un arte, no ciertamente espontáneo ni popular, pero que puede en ocasiones nacer de una inspiración realmente poética; si admitimos, como no puede menos de admitir quien haya leído a Poliziano, a Frascatorio y a Pontaño, que cabe muy fresca y juvenil poesía en palabras de una lengua muerta: si tenemos además en cuenta el mérito insigne aunque secundario de la dificultad vencida, y los sabios primores de una técnica ingeniosa, no tendremos reparo alguno en reconocer asombrosas condiciones de poeta descriptivo, al P. Landívar, a quien en mi concepto, sólo faltó haber escrito en lengua vulgar, para arrebatarse la palma en este género a todos los poetas americanos, sin excluir acaso al cantor de *La agricultura en la zona tórrida*...

»Al género de poesía neolatina de verdad pertenece la *Rusticatio* del P. Landívar, que es entre los innumerables versificadores elegantes que la compañía de Jesús ha producido, uno de los rarísimos a quienes en buena ley no puede negarse el lauro del poeta...

»Ni siquiera en Rapín y Vaniere, descubrimos inspiración tan genial y tan nueva, riqueza tan grande de fantasía descriptiva, y una tal variedad de formas y recursos poéti-

cos como la que encontramos en el amenísimo poema del P. Landívar. . .

»La musa del P. Landívar es la de las *Geórgicas*, remozada y transferida a la naturaleza americana. Pero aunque Virgilio sea su modelo, y una gran parte del libro merezca el nombre de *Geórgicas* americanas, no se ha de creer que la *Ruticatio* sea un poema de materia puramente agrícola, como los cuatro divinos libros de Virgilio. La *Ruticatio* que está dividida en quince libros con un apéndice, abarca mucho más, y es una total pintura de la naturaleza y de la vida del campo en la América Septentrional: vasto y riquísimo conjunto de rarezas físicas y de costumbres insólitas en Europa.

»La novedad de la materia, por una parte, contrastando con lo clásico de la forma y obligando al autor a mil ingeniosos rodeos y artificios de dicción para declarar cosas tan extraordinarias, y por otra el sincero y ferviente amor con que el poeta vuelve los ojos a la patria ausente y se consuela con reproducir minuciosamente todos los detalles de aquella Arcadia para él perdida, empeñan poderosamente la atención de quien comienza a leer la *Ruticatio*, desde la sentida dedicatoria a la ciudad de Guatemala, y luego creciendo el interés y la originalidad de canto en canto, van apareciendo a nuestros ojos, como en vistoso y mágico panorama, los lagos de México, el volcán de Xorullo, las cataratas de Guatemala, los alegres campos de Oaxaca, la labor y beneficio de la grama, de la púrpura y del añil, las costumbres y habitaciones de los pastores, las minas de oro y plata, y los procedimientos de la metalurgia, el cultivo de la caña de azúcar, la cría de los ganados y el aprovechamiento de las lanas, los ejercicios ecuestres, gimnásticos y venatorios; las fuentes termales y salutíferas; las aves y las fieras; los juegos populares, y las corridas de toros. . .»

Capítulo XXXII

LOS POETAS CLÁSICOS

(Continúa)

EL DOCTOR RAFAEL GARCÍA GOYENA, (FABULISTA)

Es sin duda el poeta más conocido y popular de nuestra tierra. Sus apólogos han sido el alimento intelectual de varias generaciones. Los niños los aprenden de memoria desde la infancia, y los hombres en la edad madura reflexionan sobre ellos, porque les pintan al vivo el estado social de Guatemala en los años de fluctuación, dudas y esperanzas, que precedieron a nuestra independencia.

El doctor García Goyena ha tenido la fortuna de encontrar entre sus compatriotas dos buenos biógrafos, el señor don José Milla y Vidaurre y el licenciado don Antonio Batres J. Ambos han escrito juicios literarios muy apreciables sobre la obra del autor; el primero con aquella lucidez de espíritu y gusto clásico que lo distinguía en todas sus obras, y que lo hacen un autor tan distinguido. El segundo con amor... con mucho amor. Y ha llevado éste a tal grado que le ha atribuído composiciones que no eran de él, deshaciéndose en elogios y abusando del diapasón del entusiasmo.

De todos modos, Milla y Batres quedarán en la historia como los biógrafos definitivos del doctor García Goyena.

Así, nada nos quedaría que decir de este célebre poeta guatemalteco, después de descrito por los dos literatos a que me he referido, si no fuese que la crítica moderna lleva tan distinto camino en el día, del que tenía emprendido en tiempo de Milla, cuyas huellas ha seguido el señor Batres.

Ya hoy no se juzga del valor de las producciones literarias porque el autor se haya ceñido más o menos a los preceptos gramaticales. El reinado de Hermosilla ha caído por los suelos. Los ditirambos, los entusiasmos ampulosos, los ayes de admiración, que algunos emplean, son simplemente ridículos y de mal gusto.

El crítico moderno, siguiendo a Taine, toma al escritor, estudia su alma, observa el medio en que vivió, las circunstancias que lo rodearon, su temperamento, su educación y sus inclinaciones, y entonces externa su juicio; no en frases alambicadas, sino sencillas y fáciles para la comprensión de los lectores que debe esperarse que sea la mayoría del pueblo para quien se escribe. El escritor moderno debe en cierto modo democratizar su entendimiento, y apartarse de aquella vieja escuela, en que no se pensaba ni escribía sino para los iniciados. Ese es el secreto de la popularidad de muchos de los autores de los tiempos modernos.

Y hechas estas reflexiones veamos quien era García Goyena como escritor.

Nació en Guayaquil; mas vino joven a Guatemala y aquí se desarrolló su inteligencia y cultivó su espíritu. Es por lo tanto más hijo de Centro América que de la tierra ecuatoriana. En sus composiciones no se notan ni aun rastros del recuerdo del país que lo vió nacer, en tanto que están llenas del espíritu guatemalteco, de sus dichos, de sus costumbres y aún de de sus provincialismos.

Él era hijo de un español, que sirvió en casa nobiliaria guatemalteca. Su juventud fué turbulenta, y su ancianidad pobre y oscura. Alcanzó los buenos días de la República y su nombre se esfuma y desaparece, no figurando entre los próceres de la independencia. Fué abogado y fabulista. El fabulista mató al abogado.

Leyendo sus obras se vé que no pertenecía al grupo de los absolutistas, pero que tampoco estaba convencido de que el régimen de la República y de la libertad fuesen remedio heroico para los males que aquejaban a la Colonia.

El espíritu cáustico que lo dominaba le hacía prorrumpir en risas y burlas contra los que tenían pretensiones nobiliarias y carecían de cacumen.

De allí su famosa fábula del *Pavo real*, escrita evidentemente contra la *casa Pavon*, de Guatemala, que estuvo a punto de obtener título de nobleza, y cuyos miembros jamás se distinguieron por su inteligencia.

La fábula *El zopilote con golilla*, es otro apólogo delicioso contra los supuestos sabios de su época, en que pinta muy al natural a aquellos doctores de figura circunspecta, aire meditabundo, genio reservado, carácter melancólico, a quienes el vulgo de los necios miraba con respeto y con espanto, de hito en hito, y llenos de envidia o de pasmo y cuyas figuras vistas por dentro se encontraban que, como todos los necios, estaban llenos de humo pero vacías de todo conocimiento.

Cuando Goyena trata de las cosas políticas, lo que raras veces sucede, pues se ve que no eran sus asuntos predilectos, suele emitir conceptos proféticos y, a pesar de sus preocupaciones, da en el clavo.

En ese concepto quizás sin saberlo él mismo se adelantó a los políticos de su tiempo.

Antes que Molina y los espíritus más atrevidos de su época se atreviesen a asestar los primeros golpes sobre la dura roca del absolutismo ya Goyena estaba en la brecha.

Él fue un espíritu amable que como Beaumarchais en Francia infundió la buena nueva, logrando hacer con su poesía lo que los filósofos no habían podido hacer con sus doctrinas.

Si Guatemala hubiese sido un pueblo más culto y su civilización más avanzada, de seguro sale a la hora de la lucha suprema algún espíritu batallador y filosófico, para dar el tono a la pelea.

Pero la nuestra era una sociedad casi infantil. Por eso tuvimos un fabulista que en estilo amable se burló de nuestras preocupaciones, discutió con sonrisa en los labios las cuestiones sociales, poniendo en boca de los brutos lo que todavía no podían decir los hombres, y preparando de ese modo por el apólogo el campo a las gentes de acción.

Tal fué la obra del doctor García Goyena.

En cuanto al valor literario de sus obras dice el señor Batres J., lo siguiente:

«Y no se crea que, cegados por el patriotismo y atraídos por esa especie de mágico cariño que inspiran las historias, las leyendas, los cuentos y las fábulas, que recuerdan las apacibles horas de la niñez, exageramos comparando al poeta García Goyena, autor de esos magníficos versos, con el príncipe de los fabulistas, cuyo estilo original tiene, en más alta escala sin duda, y con mayor cultura y brillo, los atractivos todos del carácter del filósofo francés que selló con inmortal troquel los fabularios antiguos; porque también hay, a la verdad, en las primorosas narraciones de nuestro notable escritor, a vueltas de asuntos locales muchos de ellos, pero pintados con propios y naturales

colores, el candor unido a la profundidad, y lo filosófico a lo deleitoso, que sabe hermanar el arte. Y así y todo, si algo de patriótica presunción envolvieron estas líneas, nos excusaríamos diciendo con Ovidio:

*Si licet exemplis
In parvo grabidus uti».*

Y en otra parte de la biografía dice el señor Bares, refiriéndose al mismo poeta:

«¿Quién pintará mejor la inocencia que simboliza la nítida paloma; lo fiel del perro, ese guardián del hogar, que ama a su dueño por instinto y es leal por naturaleza; la arrogancia del caballo, que bufa y que relincha al son de la trompa bélica; la mansedumbre del paciente buey, que arrastra el arado por el fecundante surco; la malignidad de la serpiente, que astuta se esconde entre las flores; lo charlatán del vistoso loro, que repite maquinalmente cuanto sonido escucha; la viveza del *sanate*, que contrasta con el desairado porte del inmundo *zopilote*; la hidalguía del león, y la crueldad e instintos sanguinarios del tigre y de la hiena? Que los niños continúen, pues, atesorando en su memoria esas lecciones que deleitan y moralizan, al estudiar los preciosos apólogos nacionales, mientras los jóvenes tengan oportunidad de aplicarlos en las diversas circunstancias de la vida; y los amantes del arte y del buen gusto hallen siempre en ellos preciosos modelos sin ocurrir a los de Grecia y Roma».

De las fábulas del doctor García Goyena se han hecho varias ediciones, tanto en Guatemala como en el extranjero; y algunas de sus fábulas figuran con el elogio en *El Parnaso Ecuatoriano*; la *Galería Poética Centro-Americana*; los *Libros de lectura de Mantilla* y la *América Literaria* de Buenos Aires.

Compuso treinta y cuatro fábulas que son cada una en su género una verdadera joya; y como copiarlas todas para este libro sería imposible, me contento con hacerlo con el siguiente apólogo, del que tanto gustaba nuestro distinguido literato don José Milla.

EL MASTÍN Y LA RATA

En la opulenta vivienda
de un ricote, está echado
un grande mastín cebado
de estos que guardan la hacienda.
Una rata reverenda
mirando el paso seguro,
dejó el subterráneo oscuro
en que tiene domicilio
para pedirle su auxilio
en un gravísimo apuro.

Llega con modestia grata,
ante el perrote se humilla,
y en tales términos chilla
la humilde y tímida rata.

—Si entre los hombres se trata
de excitar la humanidad,
yo tengo necesidad,
en mis crecidos tormentos,
de implorar los sentimientos
de vuestra animalidad.

Soy una mísera viuda
que a seis hijitos mantengo,
y bajo del sol no tengo
un alma que esté en mi ayuda.

Me ha jurado guerra cruda
un gatazo fementido
que acabó con mi marido,
con mi madre, con mi abuela,
y a toda mi parentela
tiene un odio envejecido.

No vivo libre un momento
de continuos sobresaltos,
recelando los asaltos
de este enemigo sangriento.
Cuando busco el alimento
necesario a mis menores,
¡con qué sustos y temores,
y qué precauciones gasto
para no servir de pasto
a sus dientes trinchadores!

Aunque es tan cruel y terrible
para nosotros, con todo,
se conduce de otro modo
ante tu aspecto terrible.
A sólo tu vista horrible
se criza todo el gatazo,
pone en arco el espinazo,
cola y orejas encoge,
y en algún rincón se acoge
temiéndose algún fracaso.

Siendo, pues, tan superior
por tu fuerza y valentía,
y tanta la cobardía
del tirano, mi opresor,
será para tu valor
muy pequeña esta victoria,

pero eclipsará la gloria
de toda la gatomaquía,
y desde el Lempa a Valaquía
celebrarán tu memoria.

A esta infeliz patrocina,
tu noble esfuerzo me valga;
no permitas que se salga
esta fiera con mi ruina.
A tu cólera canina
no puede hacer resistencia;
líbrame de la violencia
de su famélica saña,
y harás con sólo esta hazaña
segura nuestra existencia—.

El mastinazo tenía
sobre las manos cruzadas
descansando las quijadas,
y al soslayo la veía.
Contestándole, decía
a la rata dolorida:
—Lleve en paciencia querida,
sus temores y disgustos,
que a cambio de tales sustos
se nos conceda la vida.

Ningún mortal se sustrajo
de pagar ese tributo,
desde el león, monarca bruto,
al humilde escarabajo.
Está en regla su trabajo,
según cierto colegial,
pues tanto el bien como el mal,
el descanso y la fatiga,
entran en el plan, amiga,
del sistema universal—.

En esta sazón gritó
el amo, porque enfadado
le daba voces a un criado,
y luego el perro ladró.
Al punto se levantó
diciendo: —Voy en ayuda
del pobre hombre, que sin duda
en algún peligro está,
y tal vez extrañará
que a su defensa no acuda—.

De esta suerte se despide,
y ladrando el perro corre
hacia el hombre, a quien socorre
sin que nadie lo convide.
Pero a la rata que pide
con necesidad extrema,
la deja que gima y tema,
añadiendo el desconsuelo
de que su pena y su duelo
esté en orden del sistema.

Aliviamos al pudiente
en sus penas moderadas,
y en las suyas reagravadas
dejamos al indigente.
Bien sabes, lector prudente,
que es fábula lo que escribo;
pero si eres reflexivo
y de memoria no escaso
te acordarás de algún caso
idéntico y efectivo.

Capítulo XXXIII

LOS POETAS CLÁSICOS

(*Conclusión*)

FRAY MATÍAS DE CÓRDOVA, AUTOR DE «LA TENTATIVA DEL LEÓN Y EL ÉXITO DE SU EMPRESA».

Se queja con razón don José Milla de que el país posea tan pocas noticias sobre la vida de una de nuestras personalidades más distinguidas en el terreno de las letras.

Se sabe que Córdova nació en Ciudad Real de Chiapas, en la segunda mitad de la pasada centuria. Vino muy joven a Guatemala, capital del reino a que pertenecía aquella provincia, que con mano aleve y deslealtad poco común, nos arrebató México en el año de 1824.

Córdova ingresó muy joven en el convento de Santo Domingo de Guatemala y allí se dió con empeño al estudio de la filosofía, la teología y las humanidades. El convento lo absorbió todo, sin que nos hayan quedado noticias de sus primeros años.

La primera que tenemos de él fue un verdadero triunfo literario en que obtuvo una medalla de oro y el diploma de «Socio de mérito», decretados por la *Sociedad Económica*, por un trabajo que presentó en competencia con otros diez escritores, sobre «las utilidades físicas, morales y políticas que de ves-

tirse y calzarse a la española los indios y ladinos de este reino resultarán para el Estado», tema que había puesto en concurso la mencionada sociedad.

El acto, que se verificó el 9 de diciembre y no el 12, como dice el señor Milla, del año de 1797, fue solemne y muy concurrido. Lo presidió el inolvidable don Jacobo de Villaurrutia, quien pronunció una arenga en la que hizo cumplido elogio del autor.

Como por entonces se debatía por la prensa y en los círculos sociales la utilidad de reunir a los artesanos en gremios, se convidó a éstos, concurriendo hasta en número de 80, a quienes aquellos buenos aristócratas les prepararon asientos separados en medio de la sala.

Y allí los maestros humildes oyeron una oración pronunciada por fray Luis García, de la orden de la Merced, alusiva al objeto de la invitación.

El 2 de julio de 1800, fray Matías recibió el grado de licenciado en Sagrada Teología, que dedicó al Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

El 27 de agosto del mismo año, se presenció por primera vez en la Universidad de Guatemala un acto público de retórica y elocuencia, sostenido por el bachiller don Tomás Ruiz, discípulo de la cátedra que Córdova regentaba sin estipendio alguno.

Entre otros asuntos que en ese acto se trataron y fuera de la parte doctrinal se hizo el análisis de: «el elogio dicho a César por la vuelta de Marcelo», «la oración a favor de la Ley Manilia», y «la defensa de Milón».

Aquella función valió a fray Matías de Córdova elogios calurosos, pues la *Gaceta* dice de él, que es «sujeto acreedor a la gratitud universal por su literatura y digno por sus amables prendas de un puesto brillante, donde con mayor aceptación pueda desplegar libremente sus talentos.»

Fue autor de algunas obritas que se han perdido.

En 1803, pasó fray Matías a España, en comisión de su orden, y allá permaneció por cinco años, tocándole presenciar la terrible jornada del 2 de mayo de 1808. De regreso a su patria fué a vivir a su ciudad natal, y fundó una *Sociedad Económica*, de la cual fué primer director, introdujo la primera imprenta que se conoció en Chiapas y redactó un periódico intitulado *El Para-rayos* en el que colaboró bajo el seudónimo de «El Especiero».

Córdova no perdió el amor a la patria intelectual que le había proporcionado luces y honores.

Quando en el año de 23 el General Filísola, de regreso a Centroamérica con la legión imperial invasora, pasó por Chiapas y cometió el acto brutal de disolver la Junta Patriótica que estaba reunida para resolver la suerte de aquel Estado, que perteneció a Centro América desde el año de 1523, Córdova, ya metido en la política, era, según parece, ferviente defensor de los derechos que Centro América tenía sobre aquel Estado.

El coronel Codallos, tan conocido en Guatemala durante la invasión mexicana, fué nombrado por su jefe Filísola comandante de armas del ejército de ocupación de Chiapas.

Vejados hasta el exceso, los habitantes de la provincia se levantaron en armas al mando de fray Matías de Córdova y otros patriotas, quienes lograron expulsar de su territorio a los opresores.

El resto de la dolorosa historia de la ocupación de Chiapas está tratado por nuestros historiadores generales; y don Alejandro Marure en su obra *Las revoluciones de Centro América* la ha descrito en todos sus detalles «para que —dice el historiador— el mundo culto vea, y especialmente las naciones de América, cómo fué mutilado el antiguo reino de

Guatemala, para aumentar el área inmensa y satisfacer las pretensiones de un país vecino.»

Fray Matías de Córdova falleció en el año de 1829.

La obra que le ha dado más renombre es aquélla cuyo nombre figura al principio de este capítulo. Críticos eminentes la han juzgado y alabado.

El señor don José Milla dice de ella lo que sigue:

Si podemos considerar al doctor Córdova como uno de nuestros buenos prosistas de fines del siglo pasado y principios del presente, pienso que una sola de sus composiciones en verso, la que es más generalmente conocida, le da justo título a ser contado entre nuestros más distinguidos poetas. Hablo de la fábula moral que corre impresa en la obra del doctor Goyena con el título de *La tentativa del león y éxito de su empresa*. Esta pieza literaria, por su extensión (consta de cuatrocientos diez y seis pies endecasílabos) y más aún, por su tono elevado, revela cierta tendencia a la epopeya, que prueba lo que el poeta guatemalteco habría podido hacer, si hubiese sido algo menos tímido, entrando francamente en el género a que su talento lo llamaba. Desde la introducción de la que Córdova designa con el modesto título de *fábula*, se advierte ese vuelo audaz que es característico del poema épico.

*La tentativa de abatir al hombre,
que por su ingenio y su virtud se eleva,
cantar deseo ¡Musa! si propicia
de tal conformidad mi voz alientas,
que profiera instrucciones saludables
al mismo tiempo que la risa mueva...*

Sin que se entienda que pretendo hacer comparaciones hiperbólicas, no ocultaré que esa introducción de la fábula de *La tentativa del león*, me recuerda involuntariamente la del más grandioso de los poetas épicos de la antigüedad.

*De Aquiles de Peleo canta ¡Diosa!
la venganza fatal, que a los aquinos
origen fué de numerosos duelos
y, a la oscura región las fuertes almas
lanzó de muchos héroes.*

(ILIADA, traducción de Hermosilla).

Como quiera que sea el tono de la introducción de la fábula del P. Córdova, está muy distante del de los apólogos de Fedro, Lafontaine, Samaniego y Goyena. Hay además en la composición, pensamientos morales profundos, descripciones de la naturaleza vivas y animadas, y desenvuelve con acierto la teoría filosófica de la superioridad del hombre sobre los demás seres de la creación. Supone a la leona, excitando a su cachorro a luchar con aquél, y recuerda la nobleza de sus ascendientes, y pone en boca de la fiera esta reflexión exacta y oportuna:

*¡Qué gloria tener, dice, un padre ilustre!
¡Qué confusión el no seguir sus huellas!
¿Hablarás del honor de una familia
que en ti produzca su mayor afrenta...?*

Las pinturas del buey, del caballo y del perro, son interesantes y expresan en pocos y apropiados rasgos la posición en que la naturaleza colocó a estos animales con respecto al hombre. No puedo pasar en silencio la bella descripción de un bosque.

Dice así:

*...llega
al sitio majestuoso consagrado
al genio reflexivo. Las Napeas
con el dedo en los labios, a los Faunos,
que avanzan por mirarlas más de cerca,
silencio imponen, y las blandas alas
Zéfiro con sorpresa mueve a penas.*

*Duerme la ninfa en una clara fuente
que deja ver su reluciente arena,
después copia los sauces de la orilla
y más en lo profundo representa
la perspectiva angusta de los cielos.
Por la parte oriental, que Febo incendia
¡qué hermoso carmesí! ¡qué franjas de oro!
La avenida de luz por allá deja
sobre un hermoso fondo azul celeste,
un jaspeado color de madreperla...*

¡Qué precioso cuadro, formaría un buen pintor, trasladando al lienzo y dando vida con los colores a esa descripción de nuestro poeta! Cuánta delicadeza en esa alusión a los castos amores de las fabulosas divinidades de los bosques.

Las Napeas

*con el dedo en los labios, a los Faunos,
que avanzan por mirarlas más de cerca,
silencio imponen...*

Y qué bien termina esa parte del cuadro el siguiente rasgo:

*...y las blandas alas
Zéfiro con sorpresa mueve a penas.*

Y por último para terminar el cuadro ¡qué riqueza de luz y de colores en la descripción del firmamento, iluminado por el sol naciente!

La obra es muy conocida y figura en la *Galería poética centroamericana* como la primera composición de aquella colección de poesías debida al infatigable celo del literato don Ramón Uriarte.

Capítulo XXXIV

EL TEATRO

La condición de los comediantes en el siglo XVIII, ciertamente que no era envidiable. Se les consideraba fuera del orden social, y como seres despreciables y apestados. Los sacerdotes se negaban a autorizar los matrimonios de los cómicos entre ellos. No se les recibía en la iglesia, y se les negaba sepultura en lugar sagrado, por estar excomulgados por el solo hecho de salir a las tablas.

Y si tal cosa pasaba aún en la misma Francia ¿qué sería en estas apartadas colonias españolas dominadas por el fanatismo y la superstición más degradantes?

En Guatemala no alboreó el teatro hasta fines del siglo pasado. Naturalmente no había edificio especial para las representaciones, y en las comedias que se dieron con motivo de las fiestas de la exaltación de la iglesia al grado de metropolitana, sirvió de escenario el atrio de la catedral, que tiene en el costado que enfrentaba con la universidad. Los oidores y los cabildos secular y eclesiástico asistieron en el corredor que tenía la casa del capitán Guzmán y Villacreces, y el resto del público se colocó en la calle convertida en platea.

Se representaron entonces las comedias *San Francisco de Paula*, haciendo de cómicos los cole-

giales del Tridentino; *Basta callar*, interpretada por los familiares del señor Arzobispo; *La cura y la enfermedad*, por varios individuos del clero; *Afectos de amor y odio*, por la gente de pluma de la oficina del escribano don Antonio Betancourt; *Acertar donde hay error*, por el maestro de cirugía Manuel de Artiaga y algunos de sus discípulos, y *La matriz coronada*, por seis músicos y seis niños que danzaban entre las jornadas.

En 1792, cuando ya se había trasladado la capital al sitio que hoy ocupa, se presentó al Superior Gobierno, Juan Pacheco, solicitando permiso para edificar un coliseo para comedias y el privilegio de explotarlo exclusivamente por su cuenta, por seis años, con el fin de resarcirse de los gastos de construcción.

No pedía otra franquicia ni subvención alguna: al contrario, ofreció entregar \$150 anuales al gobierno, para que éste les diese el destino que mejor le pareciese.

La solicitud pasó al cabildo y el Síndico de él, señor Marticorena, emitió un dictamen, digno de que se conserve en nuestra historia, por lo que, aunque largo, figura en este libro entre los documentos del Apéndice número 1.*

Pintan al vivo los conceptos expresados de Marticorena el estado social de aquella época.

Naturalmente, había comisión de censuras; la Inquisición tenía abierto tamaño ojo contra toda manifestación del espíritu, siempre para ella sospechoso. Las autoridades, en general, eran enemigas de toda novedad; la masa popular no conocía sino de oídas las cuestiones de teatro, por lo que de ellas se decía en pláticas y corrillos, así que el pobre

* Ver tomo III, pág. 330 de esta obra. (N. de la E.)

Pacheco tuvo la mala suerte de ver rechazada su solicitud, y tan falto de recursos se encontró que tuvo de impetrar licencia para *bailar en la maroma y hacer otros ejercicios de volatinería* para adquirir recursos con que poder regresar a su patria.

Existe un cuaderno entre los legajos del Archivo nacional, en que constan las cantidades gastadas en el año de 1793 en la construcción de un Coliseo y que llegaron a la suma de \$8,080,2 reales. Consta también en el índice del cuaderno, que se representaron en el siguiente año las piezas que se expresan a continuación:

El negro más prodigioso.—El príncipe tonto.—El mosquete.—El arca de Noé.—El hechizado por fuerza.—Genoveva.—La verdad es sueño, y Juana la rabricorta.

Copio en seguida la lista de los actores que representaron en aquella temporada, que tuvo lugar desde el domingo de Pascua de Resurrección, 20 de abril del año de 1794, hasta el martes de carnaval del año siguiente de 1795.

Sigo al pie de la letra la nomenclatura usada en aquella época para designar a los cómicos y las localidades del teatro. Aún se conserva el primer reglamento para régimen interior del Coliseo en días de función y que íntegro inserto en otro lugar, cuya lectura no puede menos de provocar ligeras sonrisas por lo ingenuo de casi todas sus prescripciones.

Había entonces las siguientes localidades: *mosquete* o platea, gradas, lunetas, *apuestos* o palcos, y cazuela.

Los hombres estaban separados de las mujeres en todos los asientos. Los clérigos no podían asistir sino al lugar llamado tertulia, y esto pagando medio real de plata más por entrada.

Las llaves de los aposentos y su abono a ellos no se concedían sino a las gentes decentes. Tampoco se permitía entrada en ellos a las personas disfrazadas, embozadas o con careta.

Sí se permitía a los que llevaban capa caída, cabriolé o redingote.

Estaban prohibidos los aplausos y los murmullos de reprobación, lo mismo que pedir repeticiones de los trozos que gustaran en la pieza.

Qué clase de autores serían los que representaban, puede colegirse por la modicidad de los precios de entrada, que se verán un poco más adelante.

El elenco de aquella compañía y los autores que representaron en dicha temporada fueron:

Empresario, don Antonio Camato.

Autor, Angel Calderón.

Damas. Paula Guzmán, Ignacia Zúñiga, Teresa García, María Coronado, de representado. María Guadalupe Flores, de cantado.

Galanes. José Antonio de Larrama, Cayetano Lerdo, Pedro Cardona, Pablo Juárez, de representado, Joaquín Ibañez, de cantado.

Barbas. Juan Ubaldo y Rafael Vega.

Gracioso. José Ignacio Farriñas.

Vejete. Basilio Sarmiento.

Apuntadores. José María Bausel y Olayo Abelar.

Cobrador. Don José María Medrano.

Músico de orquesta. José Santos.

Guardarropa. Joaquín Ibañez.

Peluquero. Angel Porras.

Sastre. Farriñas.

Tarifa de los precios que debían satisfacerse por las entradas y asientos en dicho Coliseo, tanto en las comedias regulares como en las de alta o subida.

Comedias regulares de teatro y días solemnes de iluminación:

	Regular	De teatro
Por entrar en el patio o mosquete, incluso el asiento	1 rl.	1½ rls.
Por las gradas, incluso el asiento	1¾ “	2 “
Por la cazuela, incluso el asiento ..	1½ “	2 “
Por la luneta, incluso el asiento	2 “	3 “
Palcos por entero, fuera de la entrada	12 “	16 “

Parece ser que el señor Troncoso, que gobernaba por ese tiempo la Colonia, era afecto al teatro, y que él fué quien autorizó las primeras representaciones, a despecho de los murmullos y secretas censuras de las demás autoridades.

Llamóse a ese teatro *de Camato*, por el nombre del empresario, y fué suspendido por una cédula bárbara del gobierno español, según dicen los redactores del periódico *El Indicador*, en la pág. 115.

En el año de 1819, un tal Oñate fundó otro al que le dió su nombre y que también corrió la misma suerte a influjos del fanatismo que dominaba en el clero.

Con ese motivo se escribió en Guatemala la primera pieza teatral que se recuerda, que algunos atribuyeron a Barrundia, y que se llamó *El Coliseo*.

Tengo a la vista el manuscrito de esa obrita que no sé si se llegó a imprimir.

Bajo los nombres vulgares de los personajes que en ella figuran, se descubren los de las personas que más influían entonces en nuestra sociedad.

El argumento de la pieza se reduce a que Oñate, empresario, apurado por sus deudas quiere poner en escena una pieza que lo sacará de apuros. Para ese efecto pide permiso al Capitán General, quien al principio no sólo no se lo niega, sino que por el contrario lo alienta en su empresa.

Desempeñaba por entonces aquel cargo un pobre viejo que se llamó don Carlos Urrutia, quien a los

achagues de la edad agregaba las vacilaciones en sus actos y tal debilidad de carácter que se veía dominado por todos los que se le acercaban. El buen viejo aparece en la pieza muy bien intencionado respecto del progreso de Guatemala. Sólo que el autor lo pone en ridículo por sus charlas frecuentes y sus recuerdos de lo que había visto en Prusia, en Francia y en otros países en donde estuvo.

Un carácter odioso en la pieza es el de don Babilonio, que evidentemente representa al Arzobispo Casaus y Torres, quien con intransigencia desesperante convence al Capitán General de que no dé permiso para representar comedias enteras, sino loas y sainetes que diviertan al populacho y no perviertan sus costumbres. Figura como carácter principal en la pieza la hermana Tecla, tras cuyo nombre se oculta el de María Teresa de Aycinena, monja ilusa del convento de Santa Teresa de esta capital, que creía por aquel tiempo tener comunicaciones directas con los ángeles y recibir inspiraciones de lo alto. La buena madre predice que si hay teatro en Guatemala lloverá fuego de lo alto y vendrán otras calamidades más. La piececilla no tiene en sí un gran valor literario; pero es un documento curioso en que puede verse como en un espejo retratadas las costumbres y reflejadas las preocupaciones de aquella edad de ignorancia.

Oñate sucumbió en la demanda.

En el tomo II de esta obra* estudiaré detenidamente el desarrollo del teatro en Guatemala desde este estado humilde y precario en que lo dejo hasta el esplendor en que hoy lo vemos.

* El autor no llegó a publicar el II tomo de que habla; véase nota de la pág. 18 del tomo primero de esta obra, vol. 11 de nuestra Colección. (N. de la E.)

REGLAMENTO DEL PRIMER TEATRO QUE HUBO
EN GUATEMALA.—AÑO DE 1794.

Nuevamente se ha hecho reconocer por peritos, de orden del señor Juez, el consabido Coliseo, quienes contestes, y fundados han afirmado categóricamente su seguridad: y para el primer día que se anuncie alguna función en él, estará perfectamente concluído según su traza y adornado del mejor modo, según lo permitan las actuales circunstancias, con separación de ambos sexos al tiempo de sus entradas, y durante las funciones.

Que no se permitirá representar o hacer comedia, tragedia, o pieza alguna, sin que antes sea revisada y aprobada por el señor Juez y por el señor Canónigo magistral de esta Santa Iglesia, don Antonio García Redondo, destinado al intento.

Órdenes.—Que se deben observar en el teatro de esta capital para la mejor decencia, compostura y tranquilidad públicas.

El teatro en las funciones de diversión es el lugar donde más se requiere la buena armonía, tranquilidad y decencia, para que el tiempo de su asistencia surta los buenos efectos de su instituto, como entre otros el recomendar las virtudes y corregir las costumbres, civilizando e ilustrando al pueblo con un honesto entretenimiento, que le distraiga del ocio, origen fecundo de todo vicio, y ponga al mismo tiempo en movimiento los ingenios, inventando y componiendo dramas, escenas y demás obras en que tienen parte la oratoria, la poesía, la crítica y aún la filosofía moral, fomentando la música, la pintura y perspectiva en sus decoraciones, como la retórica y arte pantomímico en sus acciones, ya para que con este inocente desahogo vuelvan sin fastidio a sus tareas y atenciones los estudiosos y aplicados en todas clases, las que juntas forman el cuerpo respetable del público, acreedor sin duda alguna a la mayor consideración: se manda para que haga más agra-

dable semejante concurrencia a las representaciones, que se guarde y observe con el más exacto cumplimiento lo prevenido en los artículos siguientes:

1°—Que al entrar y salir por las puertas de dicho Coliseo lo hagan con el sosiego que corresponde para no incomodarse unos a otros ni causar confusión a los cobradores, entrando y saliendo las mujeres que se dirijan a la cazuela y gradas por la puerta exterior de la calle a la derecha como se entra al Coliseo, y por la otra contigua los hombres que se conduzcan al mosquete, gradas, lunetas, sierviendolas para personas que vayan a los palcos, cuyas llaves se deben dar sólo a las familias decentes y notoriamente conocidas, sobre cuya observancia se vigilará con la mayor escrupulosidad.

2°—Que desde que se descubra la cortina principal del foro o telón hasta que se vuelva a cubrir, ninguno quede con el sombrero puesto en lunetas, gradas, tertulia, ni patio, porque se impide la vista de unos a otros: mediante que todos los parajes estarán abrigados; que si no le acomodase así a alguno, puede escusar la concurrencia, buscando sus comodidades sin agravio de tercero y sin turbar la atención que el público se merece.

3°—Que si por distracción, como se debe creer, recibiese alguno de otro la prevención de descubrirse, deberá admitirla sin contradicción ni enojo, porque la culpa no será suya, y por ella no han de tener los demás que sufrirle de modo que la justicia en cualquier caso procederá directamente contra el que no se hubiese conformado a la insinuación de otro y en cualquiera otro accidente también con el primer motor de él por ser la causa de las resultas.

4°—Que no se grite a persona alguna ni aposento determinado, ni menos a ningún cómico, aunque se equivoque, pues además de faltar a la buena política y decencia del público, no es lícito agraviar, a quien hace lo que puede por agradar a todos.

5º—Que solamente los actores y gente del teatro para maniobras, etc., puedan entrar por la puerta contigua a dicho Coliseo de la casa del autor o empresario por la que se conducirán respectivamente los actores a su vestuario, y las actoras al suyo sin detenerse en el paso o tránsito, en inteligencia que se procederá contra el empresario o autor por la menor culpa, o negligencia y contra los delincuentes con la mayor severidad por ser en cierto modo un sacrilegio político faltar al respeto que se debe a los lugares públicos, que los romanos miraron como sagrados. Que para los ensayos particulares o generales se introducirán los farsantes y farsantas a las tablas sólo por esta puerta, no debiéndose abrir las del Coliseo para dichos ensayos o pruebas, que deberán ser a puertas cerradas, quedando defendida la entrada por ella al tiempo de los ensayos y funciones a cualquiera otra persona excepto al autor y gente de su casa, del teatro y justicias sobre lo que se hace responsable de las infracciones al empresario o autor.

6º—Que en la cazuela, gradas o tertulia, observen las mujeres aquella compostura y moderación que corresponde a su sexo.

7º—Que en todos los aposentos sin excepción alguna, no se permitan tapadas, no debiendo permitir los centinelas colocados en las puertas de la calle entrar alguno disfrazado, tapado con careta o en traje contrario a su sexo.

8º—Que tampoco en aposento alguno se permitan embozados con sombrero puesto; pero sí capa caída, cabriolé o redingote, para la mayor comodidad y abrigo.

9º—Que no se den aposentos bajo nombres supuestos, sino al de la persona principal que los tomare.

10º—Que al tiempo de la representación, tonadilla, sainete o cualquier otro intermedio, se guarde silencio, así por el decoro debido, como para no impedir a otros la diversión, teniendo paciencia o retirándose el que no gus-

tare de la función como lo hacen en las cortes y pueblos más civilizados. Que sólo al tiempo de anunciar para el siguiente día se pueda pedir la repetición de la comedia o de otra pieza alguna que haya gustado, absteniéndose de pedir baile o escena que no se haya anunciado, así por no tener derecho para ello, como porque las más veces no hay proporción para conceder, porque si a unos agrada lo que piden, a otros no, se dilata la función, se trastorna el buen orden, siendo un absurdo creerse cualquier concurrente director del teatro, y con derecho a ser preferido al público, para que lo sirvan a su antojo y capricho.

11—Que será severamente castigado el actor o actora que en las tablas hiciere acción alguna descompuesta o de menos decoro al público, no debiendo entrar en réplicas ni contestaciones con el pueblo, ni decir palabras que no tenga el acto o papel que representa, debiendo sufrir y disimular por su oficio y ejercicio cualesquiera especie de crítica, susurro, zumba o grito de algún imprudente o díscolo (que no espera) siguiendo su representado o cantado con entereza, desentendiéndose de los espectadores que le inquieten aunque sea sin motivo; pues el Magistrado le vindicará en justicia, si llegase este caso.

12—Que para alguna tramoya o vuelo, cuide el empresario de la seguridad en su ejecución, quedando prohibida por cima de los espectadores a las cómicas o a otra cualquiera mujer.

13—Nadie podrá entrar en el vestuario o interior del teatro, sino el señor Juez y el Comandante de la guardia, y con ningún pretexto se permitirá que permanezca otra persona alguna que no tenga precisa ocupación en el foro o tablas.

14—Respecto a estar mandado con fecha 16 de octubre del año de 1793, en las ordenanzas provisionales en el expediente sobre erección del Coliseo y licencia para la apertura de su teatro que deberán observarse en cuanto no se opongan a las presentes, acordadas con más dete-

nido examen y las luces de la experiencia en el tiempo que há mediado desde su apertura: Que la guardia debe ir dos horas antes de la función, poniéndose los centinelas necesarios para impedir que nadie se pare en las puertas de la calle, haciendo que todos sigan a sus respectivos destinos, evitando tropel e incomodidades a los concurrentes y celando el cumplimiento de las providencias gubernativas y de policía, deberá cuidar la guardia que arrimados los coches a las puertas del Coliseo y apeados sus dueños, salgan los cocheros con dichos carruajes a la plaza vieja, bien sea para volverse a sus casas, o para colocarse en debida forma para aguardar sin embarazar el paso a los carruajes transeuntes, colocándose al arrimar en una hilera para que libremente puedan rodar dos coches yente y viniente, quedando sólo a las inmediaciones los del Excelentísimo señor Presidente y señor Juez del Coliseo, para precaver con esta providencia en caso de algún accidente, al evacuarse el teatro de pronto alguna desgracia.

15—Que se instruya por los amos a los criados que no causen rumores mientras los aguardan, y que los cocheros no abandonen la vista de sus respectivos coches, porque sobreviniendo accidentales embarazos, resulta la tardanza del remedio, por el abandono de dichos criados, con la prevención que el cochero que se supiese no observa lo que aquí se manda, será destinado al trabajo de obras públicas por quince días.

16—Que no se pueda encender hacha de viento, ni cera, teas u ocotes, ni andar con luces si no fuere dentro de faroles, de cristal u otro resguardo, de puertas adentro del Coliseo, mayormente siendo la fábrica provisional de maderas y otros materiales fácilmente combustibles, y cuya observancia se encarga a los amos para que sus criados no contravengan, y para que si éstos no cumpliesen, no admiren sus dueños que la justicia proceda como deba.

17—Que las noches en que no haya luna se ponga un farol en cada puerta de entrada hacia la parte de la calle que deberá mantenerse con alumbrado en los días de comedia desde la oración hasta que concluída la función haya salido toda la gente del Coliseo, para evitar de esta suerte los desórdenes que la oscuridad proporciona en la misma calle y la salida de la gente a pelotones o tropel.

18—Que la centinela respectiva no sólo cuide que nadie se detenga en las dichas puertas exteriores, sino también en el pórtico o antesala de la mesa del cobrador, y que sin demora sigan a sus destinos.

19—Que en los días de comedia se haga barrer el pavimento del Coliseo, limpiándolo de las cáscaras de fruta y otras heces, cuidando el empresario y autor del aseo y limpieza de un lugar público a donde concurren las gentes de primer orden y distinción.

20—Que una vez admitidos los actores y hecha su escritura, no se les pueda despedir antes de cumplir el tiempo de su contrata sin justa causa y aprobación del señor Juez, y para estimar más su aplicación en obsequio del público y fomento del teatro, se gratificará a árbitro del señor Presidente, o del señor Juez del teatro con el premio de una función extraordinaria a beneficio del actor o actora que más sobresalga en el desempeño de su obligación.

21—Que el empresario o interesados al teatro establecerán para sus entradas el método de boletines o billetes, consultando a la seguridad de sus intereses, pero sin perder de vista el objeto de la más fácil expedición y mejor servicio del público, para lo cual estará desde por la mañana el cobrador que reparte los billetes a fin de que puedan recogerlos aquéllos que no quieran detenerse a la precisa hora o exponerse a quedarse sin asiento, por no haber ocurrido a tiempo, en inteligencia de que el que entregue billete falso, deberá para libertarse del correspondiente cargo de falsedad, probar que lo hubo de persona cono-

cida, cuya prevención se hace por haberse recogido en las últimas funciones boletines contrahechos.

22—Que respecto a que se ha observado que a más de los precios detallados en tarifa por entrada y asiento, se solía cobrar a los que se sentaban inmediatos a la barandilla de la luneta, después de comenzada la comedia, sobre lo que ha habido discusiones, el empresario se abstendrá de esto, y los cobradores de semejante exacción, arreglándose precisa y puntualmente a los precios tarifados, y omitiendo hacer cobro en el asiento, por deberlo hacer de antemano y dar el correspondiente billete.

23—Ultimamente se advierte que la justicia y gobierno no llevan otras miras en estas prevenciones que establecer con ellas el buen orden que conviene en todas las concurrencias públicas, concretándose a las precisas generales advertencias que requieren uniformidad en su práctica para evitar disensiones, desterrando al mismo tiempo en las tablas toda desnudez, indecencia de traje, de acción y de palabra que acostumbraban los antiguos histriones, como impropios de la ilustración del presente siglo en los cristianos dominios de Su Majestad Católica, según previenen las leyes y ordenanzas de teatros, con arreglo al método que de presente se observa en las capitales de la Monarquía y aún en la misma corte para que al paso que sea lícito y honesto el espectáculo, divierta con utilidad, dejando las demás de buena crianza y prudencia al juicio de cada uno. Encargando la observancia de todo lo expuesto, pues de lo contrario no deberá extrañar ninguno los procedimientos de la justicia, por la infracción a sus justas órdenes en asuntos de pública importancia.

1—*Nota:* Que en caso de que algún religioso se presente en el teatro y quiera ver alguna función, se le hará presente con la moderación debida, que según el estilo de la corte, y disposición del Excelentísimo señor Cardenal Molina, sólo se le permitirá su concurrencia en el

lugar que se llama tertulia; y que deberá satisfacer medio real más de plata, que es el equivalente, según la moneda corriente, a los doce maravedís con que su excelencia pensionó las entradas de los religiosos.

2—*Nota:* Que en el verano se dará principio a la función al anochecer, luego que se haya dado el toque de las oraciones, y en invierno los días de fiesta, luego después de las cuatro de la tarde, y los de trabajo al anochecer al mismo toque de oraciones, según está mandado en las anteriores ordenanzas de 16 de octubre del año próximo pasado de 93; que llegada la hora fijada para la función, queda al arbitrio del señor Juez protector mandar comience o diferir la representación a otro día, si el concurso fuere muy escaso, para que de este modo se despachen a buena hora y no haya el menor desorden de familias, retirándose a la hora proporcionada a sus casas.

Nueva Guatemala, marzo 18 de 1794.

Capítulo XXXV

SOCIEDAD ECONÓMICA.—SU FUNDACIÓN.—TRABAJOS PREPARATORIOS.—ESCUELAS DE MATEMÁTICAS, DE HILADOS Y DE GRABADO.—EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL

El día 27 de agosto del año de 1794 se reunieron en casa del señor oidor don Jacobo de Villaurrutia los señores doctores Antonio García Redondo, don Josef Flores y don Josef Sierra, Juan Ignacio Barrios y Francisco Barrutia con el objeto de tratar del establecimiento de una *Sociedad Económica de amigos del país*.

Dieron aquellos varones ilustres el nombre de *Tertulia patriótica*, a sus juntas, y todo el resto del año se ocuparon en sesiones periódicas en el estudio y redacción de los reglamentos del instituto que se proponían fundar.

En 17 de mayo del año siguiente, y con más numeroso concurso de personas entre las que figuraban Garcé-Aguirre, célebre artista, maestro de la escuela de grabado, don Martín Barrundia, que después fué promotor del establecimiento de la escuela de hilados, don Antonio Liendo de Goicoechea, el fraile infatigable que se encontraba doquier que se trataba del adelanto y del bien de su país, y de otras personas beneméritas, las cuales en una exposición célebre que se conserva en los archivos de nuestra biblioteca, dieron cuenta al Oidor señor Jacobo de Villaurrutia de la fundación de aquel cen-

tro, de las constituciones que habían redactado para que los rigiera, y del permiso que al mismo tiempo se había impetrado de Carlos IV para que pudiese funcionar legalmente la sociedad.

El permiso no se hizo esperar largo tiempo, caso extraño en los procedimientos de aquella época, y el 12 de diciembre de 1796, fué dado a aquellos patriotas el reunirse en sesión pública, e instalar debidamente la sociedad que debía tener pocos años de vida en su primer período, pero que prometía tantos y tantos beneficios para la Colonia abandonada y triste que se llamaba Guatemala.

Y no pasó mucho tiempo sin que se hiciesen sentir los efectos de aquella congregación de hombres amantes de su país.

Se fomentó el cultivo del cacao, escribiéndose por personas doctas memoriales para dar a conocer el mejor método para su más abundante producción, y cuyas memorias bien coleccionadas se conservan cuidadosamente en la Biblioteca Nacional.

Don José María Peinado hizo venir semillas de gusano de seda y a él se debe el primer ensayo sobre esa industria, que por desgracia hasta ahora no ha podido aclimatarse en nuestro país a pesar de los esfuerzos del segundo marqués de Aycinena, efectuados en el presente siglo.

El naturalista don José Mociño, miembro de la célebre comisión que en tiempo de Carlos IV se envió a Nueva España y a Guatemala para el estudio de nuestra flora, se ocupó aquí en hacer estudios con el fin de determinar el *punto* del Jiquilite, y con tan buen resultado que a él se debió el que prosperasen los obrajes en la costa Atlántica de la Provincia del Salvador, así como los que nosotros tuvimos en la de Escuintla y que fueron destruidas por orden del Rey con motivo de la aparición de

fiebres mortíferas en aquella localidad, que no habían sido calificadas pero que probablemente era la *amarilla* que con frecuencia azota a dicha región.

Don Juan Reyes, con semillas que le proporcionó la misma *Sociedad Económica* fué el primero que hizo el ensayo del cultivo del lino, y no tardó mucho tiempo sin que presentase muestras de sus trabajos que le valieron premio.

Se estableció en Pinula una escuela de hilados que pronto dió muestras, de no ser vanos los trabajos del célebre instituto.

En Quezaltenango se fomentaron las fábricas de pañetes; y tanto progresó aquella industria que no pasó mucho tiempo sin que los productos nacionales compitiesen con los traídos de Europa.

Por un error económico disculpable, puesto que del mismo padecían las naciones más adelantadas del Viejo Mundo, se establecieron entre nosotros los gremios de artesanos, reglamentándose todos los oficios bajo sistema de protección para los del gremio y de exclusivismo para los que a él no pertenecían.

Pero la Sociedad hizo más: fundó un escuela de matemáticas bajo la dirección de don Joaquín Gálvez; estableció la escuela de dibujo, semillero de aquellos nuestros buenos artistas de principios del siglo, que se llamaron Casildo España, Cabrera, Rosales y otros, que por desgracia no han dejado discípulos.

Don José Longino Martínez fundó el primer gabinete de Historia Natural, base del que hoy posee la República y que se encuentra en la Escuela de Medicina.

Y por último, se ofreció una medalla de oro al que presentara una memoria en que se diera el método bien probado de que los indios vistiesen a la española.

Compitieron en aquel certamen varios individuos de lo más conspícuo de la época, y obtuvo el premio fray Matías de Córdova, el célebre poeta de quien me he ocupado ya.

El segundo premio lo llevó el doctor Rayón, sabio betlemita que escribió un tratado interesante que nos suministra datos muy dignos de consideración y estudio, sobre el estado social y económico de aquella época.

El rumbo que iban tomando los cosas, dice don Lucas Alamán, puso en alarma al gobierno de la Metrópoli, quien emitió un decreto célebre impidiendo el estudio de la filosofía moderna en Venezuela y mandando cerrar la sociedad patriótica de Guatemala.

Nuestro sabio compatriota don José Mariano González en un discurso pronunciado en el año de 1852, en el cual hacía una reseña histórica de aquel simpático cuerpo dice entre otras cosas lo siguiente: «Cuando ella contaba ya seis años de faenas y de glorias: cuando del catálogo de sus individuos, publicado el 1º de mayo de 1799, resultaba tener, fuera de los once vocales de su junta de gobierno y de 22 o 23 socios natos, 86 asistentes, 63 correspondientes, 4 de mérito y 9 honorarios; cuando entre éstos se hallaban el Excelentísimo señor Virrey de México, y los ilustrísimos señores Arzobispo de Guatemala y Obispos de Chiapas y de Nicaragua, y los de Antequera, Michoacán, Guadalajara y Nuevo León: cuando esos venerables pastores, los ungidos del señor, auxiliaban a este cuerpo en sus tareas, y le colmaban de alabanzas, y cuando el rey mismo después de haber autorizado la erección, acababa de declarar por cédula de 15 de julio de 1799: «que merecía su real aprobación el celo del Director Villaurrutia y de los socios, por la prosperidad de tan útil

establecimiento»: vino a suspender sus juntas, actos y ejercicios, o mejor dicho a disolverle, la mano torpe y opresora del Secretario de Gracia y Justicia don José Antonio Caballero, expidiendo la nefanda orden ministerial del 25 de noviembre del citado año de 99. ¡Hombre inicuo, cuyo negro corazón encendió contra nosotros el marqués Branciforte; y que, mientras que por una parte sofocaba en Guatemala la voz del patriotismo, por otra aprisionaba en el castillo de Bellver al inocente Jovellanos!

La Sociedad volvió a restablecerse en 1810 continuando su obra patriótica por muchos años, inspirada por el progreso, que procuró fomentar en Guatemala, protegiendo los estudios de las artes y de las letras, fomentando nuevos cultivos, e inaugurando la primera de nuestras exposiciones nacionales.

Todo de lo que de conspicuo ha producido Guatemala en este siglo pasó por sus salones. Ser socio de aquel instituto se consideró siempre como un mérito de los más elevados del país. Los nombres de Villaurrutia, Goicoechea, Dighero, Valle, Larrave, Córdova, Rayón y otros vivirán eternamente en nuestra historia con el timbre de personas progresistas y amantes a su país.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

	PÁGS.
CAPÍTULO XVIII.— <i>Los Historiadores</i> .—Bernal Díaz del Castillo, autor de <i>La verdadera historia de la conquista de Nueva España</i>	137
CAPÍTULO XIX.— <i>Los Historiadores</i> (continúa).—Antonio de Remesal y su <i>Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala</i> .—Francisco Vázquez, autor de la <i>Crónica de la Provincia</i>	142
CAPÍTULO XX.— <i>Los Historiadores</i> (continúa).—Francisco Ximénez, autor de la <i>Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala</i> .— <i>La Isagoge histórica</i>	148
CAPÍTULO XXI.— <i>Los Historiadores</i> (continúa).— <i>La Recordación florida</i> por Francisco Fuentes y Guzmán	153
CAPÍTULO XXII.— <i>Los Historiadores</i> (termina).—El bachiller don Domingo Juarros y su <i>Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala</i>	158
CAPÍTULO XXIII.—Las órdenes de Santo Domingo y de San Francisco durante la Colonia	161
CAPÍTULO XXIV.—Los lingüistas en el reino de Guatemala	167
CAPÍTULO XXV.—Los manuscritos	172
CAPÍTULO XXVI.—El Santo Tribunal de la Inquisición en Guatemala	177
CAPÍTULO XXVII.— <i>Los poetas</i> .—Juan de Mestanza.—Baltasar de Orena.—Miguel del Valle.—Fray Diego Sáenz	189

CAPÍTULO XXVIII.— <i>Los poetas</i> (continúa).—Manuel Mariano Iturriaga y don Francisco de Fuentes y Guzmán	194
CAPÍTULO XXIX.— <i>Los poetas</i> (continúa).—Antonio de Paz y Salgado.—Antonio Liendo y Goicoechea	203
CAPÍTULO XXX.— <i>Los poetas clásicos</i> (continúa).—Don Simón Bergaño y Villegas	207
CAPÍTULO XXXI.— <i>Los poetas clásicos</i> (continúa).—El P. Rafael Landívar	226
CAPÍTULO XXXII.— <i>Los poetas clásicos</i> (continúa).—El doctor Rafael García Goyena (fabulista) ...	231
CAPÍTULO XXXIII.— <i>Los poetas clásicos</i> (conclusión).—Fray Matías de Córdova, autor de la <i>Tentativa del león y el éxito de su empresa</i>	240
CAPÍTULO XXXIV.—El teatro	246
CAPÍTULO XXXV.—Sociedad Económica.—Su fundación.—Trabajos preparatorios.—Escuelas de matemáticas, de hilados y de grabado.—El gabinete de historia natural	260

Terminóse la impresión del to-
mo II de la HISTORIA DEL
DESENVOLVIMIENTO INTELEC-
TUAL DE GUATEMALA, el día
20 de mayo de 1951, en los
Talleres de la Editorial del Mi-
nisterio de Educación Pública
de Guatemala. La edición ha
ido al cuidado de B. Costa-
Amic.